

contrar sino en los abusos gradualmente introducidos en el tratamiento de los prisioneros, sobre todo en los tiempos en que se hacía frecuentemente la guerra a pueblos errantes, de quienes no podía sacarse otra compensación que el servicio personal, y los cuales siendo feroces y crueles, justificaban de algun modo la crueldad de sus vencedores: que en su consecuencia han venido las leyes al apoyo del mas fuerte, y que por la sancion que han dado a este abuso, han criado la verdadera esclavitud: que sus inmediatos efectos son desmoralizar al amo y al esclavo; y que no teniendo este que esperar: no pudiendo adquirir cosa alguna; siendo segun la expresion de los juristas una cosa y no una persona; es decir, un objeto que el amo puede destruir en todo o en parte cuando guste, sin obligacion de dar cuenta de su persona: no siendo suyos ni sus miembros, ni su salud, ni su vida, porque si se quiere se le puede despojar de todo esto; un ser semejante debe desconocer todo sentimiento moral, y considerarse en guerra con el género humano: no es un hombre: es una bestia feroz entre las manos del hombre. Por otra parte no es profanar este nombre aplicarlo a un amo que a su vez, no estando obligado a nada con respecto a su esclavo, y cuyos intereses están en una oposicion constante con la moral, debe por la fuerza del habito y del ejemplo perder su mas bello derecho a la humanidad, cual es esta especie de electricidad moral, este sentimiento natural que nos hace padecer cuando vemos padecer.

Podria añadir a lo dicho que la esclavitud, cuya pintura acabo de hacer, no es la de las Antillas, y que hay mala fe o al menos mala lógica cuando para con los negros esclavos del día se deducen consecuencias sacadas de la esclavitud en Roma o en Esparta: que el negro que se llama esclavo en América, particularmente el de las colonias españolas, no lo es en el verdadero sentido de esta palabra, porque es considerado como persona, y no como cosa: que están bajo la pro-

teccion de la ley su salud, su vida y todo su ser físico y moral: que el amo no tiene sobre él una propiedad absoluta, sino un usufruto limitado y moderado por las leyes: que la inmoralidad y el mal trato por parte del amo o de alguno de su familia le dan el derecho de hacerse declarar libre por los tribunales, sin que este pueda reclamar el valor de su compra, ni compensacion alguna: que tan no es de modo alguno propiedad del amo, cuanto que él mismo puede adquirir propiedades: que tiene dias libres en que puede trabajar por su cuenta; y que si por su aplicacion y economia junta aquella cantidad determinada por la ley, puede libertarse él mismo, sin que el amo pueda hacer valer la escepcion de que lo compró mas caro: que su amo no puede impedirle el matrimonio: en fin, que no es un esclavo sino un verdadero doméstico comprometido bajo ciertas condiciones, del mismo modo que un libre tiene la capacidad de contratar (51). Yo no veo diferencia alguna entre lo que llaman *an apprentice* las leyes de Inglaterra y de los Estados-Unidos, y lo que las españolas llaman *un esclavo* (s).

Si V. encuentra que aun es muy dura esta condicion, y juzga que puede dulcificársela mas; esta será

(s) Aunque en la carta primera se dijo de los esclavos de Venezuela cuanto pareció suficiente para comprobar las causas de su fidelidad al Rey; sin embargo no será inoportuno en este lugar dar una idea mas cabal de esta condicion del hombre, cuya desgracia y odiosidad en Venezuela consisten unicamente en el nombre.

Nada tiene el hombre libre en la sociedad que no tenga el esclavo de Venezuela: pero no todos los bienes que goza este posee aquel.

El esclavo goza en substancia los privilegios de un menor, debiendo considerarse en el amo el carácter de su tutor. Sus pleitos, sus mismos delitos, son defendidos por el amo, y a su costa: sus derechos son respetados con particularidad por las leyes y los magistrados; y puede con alguna causa mudar de dominio, sin que pueda oponérsele estorbo. Y como podrian presentarse casos en que se encontrase en oposicion con la de su señor, las mismas leyes le han designado un protector especial en el Síndico-procurador general de cada ayuntamiento, siendo esta proteccion uno de sus en-

otra razón para decir á V. que no veo en que cosa pueden la moral y la política ser vulneradas por el aumento de semejante clase de hombres; y que en su consecuen-

cargos y atributos mas recomendables. Así: el esclavo no puede ser ofendido impunemente.

Las leyes y los magistrados velan con sumo cuidado en cortar la arbitrariedad de los amos con respecto á las correcciones y á los malos tratamientos. Su severidad en esta parte es tan constante, que la Real Audiencia de Venezuela jamas ha dejado de multar fuertemente al amo, y dar la libertad al esclavo, justificada la transgresion hecha por parte de aquel en el modo y circunstancias con que racionalmente debe imponerle sus correcciones. La menor crueldad es castigada severamente por los tribunales.

El esclavo es propietario de la tierra que le está señalada, y cultiva para sí, y de todo lo que adquiere por su industria y con los productos de esta tierra; y sin embargo nada gasta de su propiedad en la mayor parte de sus urgencias. El amo sufre los gastos de sus curaciones, los de los partos de sus mugeres, de los derechos parroquiales, y casi todos los que causa. Le da anualmente dos vestuarios para el trabajo, y uno para los dias de fiesta, compuestos de todas las piezas que son necesarias para el abrigo.

En cada establecimiento de agricultura cada familia de esclavos tiene su casa, de modo que forman todas un pequeño pueblo situado siempre á inmediaciones de la del amo, y gobernándose inmediatamente todos por el mas hourado de ellos con el carácter de *Manchador*, quien goza de otros privilegios.

He dicho en otro lugar que mucha parte del tiempo es á beneficio del esclavo. Puede afirmarse que este trabaja para su amo una tercera parte del año, y que puede disponer á su beneficio de las dos restantes. Este calculo es muy fácil de justificarse, teniendo presente que son suyos todos los sábados, todos los dias de fiesta despues de la hora de misa, y todos los de trabajo desde la una ó dos de la tarde en que el mas perezoso concluye la tarea que se le ha designado.

El primer cuidado de los amos en Venezuela es el de conservar sus esclavos; pues en su conservacion está la de su establecimiento de agricultura, su aumento y su utilidad; y así es que son tratados de aquellos por todos los medios capaces de conseguirla. El mal tratamiento es epuesto á estas miras; y aun cuando los magistrados y las leyes, principalmente la celebre Real cedula de 15 de Mayo de 1789, no lo prohibiesen y castigasen, el mismo interes de los amos es la mas fuerte barrera que el encuentra.

Bajo este principio son considerados en todas situaciones. Sus tareas son proporcionadas á su edad, salud y robustez; pero siem-

cia las razones que se presentan contra el comercio de negros, no son tan concluyentes como parece á primera vista.

pre tan moderadas, que un criado robusto y activo, puede concluir la saya á las diez u once de la mañana, principiande, segun costumbre, inmediatamente despues de amanezer. Las embarazadas son tratadas igualmente con consideracion á su estado, quedando exentas de todo trabajo desde cierto tiempo antes del parto, y siendo tratadas en este con el cuidado posible.

No estan los amos en capacidad de impedir la libertad de los esclavos bajo el pretexto de mayor precio. La ley ha señalado el de cada edad de un modo capaz de que no sea difícil á los segundos conseguirla. Cuando estan enfermos se rebaja de este precio en su renta ó libertad el costo que á juicio de profesores puede importar su curacion. Los precios designados á las edades son los siguientes.

Edades.	Precios.	Edades.	Precios.
8 dias.	50 ps. fs.	14	290.
1 mes.	54	desde 15 hasta 20	300.
2 id.	58	40	290.
3 id.	62	41	285.
4 id.	66	42	280.
5 id.	70	43	275.
6 id.	74	44	270.
7 id.	78	45	260.
8 id.	82	46	250.
9 id.	86	47	240.
10 id.	90	48	230.
11 id.	95	49	215.
1 año.	100	50	200.
2 id.	105	51	180.
3 id.	110	52	170.
4 id.	115	53	165.
5 id.	120	54	160.
6 id.	130	55	155.
7 id.	140	56	140.
8 id.	150	57	135.
9 id.	160	58	130.
10 id.	180	59	125.
11 id.	200	60	120.
12 id.	230	61	115.
13 id.	270	62	110.

Tal es la condicion de un esclavo de Venezuela: condicon tan distante de ser desgraciada, que por el contrario la experiencia mu-

Podia decir à V. que conviniendo con la opinion de los colonos, de que *las colonias no pueden mantenerse sin negros*, convengo tambien con la de los amigos de estos, de que el interes no puede jamas autorizar la violacion de los principios de humanidad. Y no dudaria decir con Brison (aunque supiese comprometerme con las victimas de 1793): *perezcan las colonias primero que los principios*, si estos eran en efecto los de la sana moral. Pero pues no es así, ni la suerte de los negros (hablo de las colonias españolas) es tan deplorabile como se quiere persuadir, me parece que los pretendidos amigos de los negros harian mejor en imitar à los españoles en lo que tienen de bueno, que erigirse en D. Quijote y querer enderezar tuertos que ni les tocan ni les tañen. Aun diré à V. que hago justicia à las intenciones de los que obran de esta manera; y que léjos de atribuir su conducta à una hipocresia interesada, los tengo por fanáticos de buena fe. Que no espante à V. esta palabra, porque V. sabe que hay mas de una especie de fanatismo; y sin embargo no estoy yo ménos asombrado de ver que ellos se ocupan del comercio de los negros y no de su suerte.

¿Será en efecto un tráfico inhumano como se nos quiere persuadir? ¿Se vulnerará la moral con que se vaya à rescatar prisioneros condenados à una muerte cierta para volverlos à la vida y hacerlos pasar de su estado de barbarie à un estado social? V. no lo ignora: los prisioneros no se conservan en las costas de Guinea sino con la esperanza de venderlos, y se les degüellan cuando los europeos no van à comprarlos. Aun suponiendo que no fuesen degollados, ¿es acaso porque la vida salvaje tiene tantos atractivos para los amigos de los negros, que la creen preferible al estado doméstico y pacífico que gozan los de las colonias espa-

nísta todos los días que los que adquieren su libertad entran en la miseria despues de ser libres, y terminan por lo comun en la mendicidad.

ñolas? ¿El producto incierto de la caza y las frutas silvestres es preferible al alimento geroso, como V. dice, pero sano, uniforme y seguro, que encuentran en las colonias? ¿Sufrirán ménos, por ventura, la intemperie de las estaciones viviendo desahogados sobre los áridos arenales del Africa, que en las plantaciones americanas vestidos, cubiertos y cuidados? ¿Se cree que podrían esperar vivir mejor, ó llegar à una edad mas avanzada?

Segun Mr. de Humboldt (52) la mortalidad de los negros de la isla de Cuba es de siete por ciento al año. Muchos colonos me han asegurado (y yo tengo motivo para creerlos), que la mortalidad computada en muchos años, no es tan considerable (t); pero adoptando este dato por mas exagerado que parezca (supuesto que esta tomado de los cuatro años corridos desde 1799 à 1803, en que hubo una importacion extraordinaria, y en los cuales murieron muchos negros por no aclimatados y por el desmonte de nuevos terrenos); sin embargo, se encuentra que sobre mil negros que tuvieron la edad de 20 años, hay 254 que llegarán à la de 40, 55 que vendrán à ser sexagenarios, y 13 que estarán destinados à ser octogenarios (53). Entonces suplicaria yo à V. que me dijese si ofrece resultados mas favorables la necrologia de los indigenas que habitan las costas y las zonas templadas de la América, y aun la de muchos países de la Europa. No preguntaré à V. si en el estado salvaje la mortalidad hubiera sido mayor; porque era necesario ignorar que entre los salvages, la generacion va mas de prisa que en los pueblos civilizados, y que sin embargo es escasa la poblacion. Tampoco preguntaré à V. si entre los europeos transportados à las

11

(t) Está demostrado que la mortalidad de los negros esclavos en Venezuela no pasa de tres por ciento en los años ordinarios, y cuando alguna epidemia extraordinaria no sacrifica mayor número así de ellos como de las demas castas.

colonias, aunque gozando de toda clase de comodidades, no es la mortalidad de mas de siete por ciento; porque tambien para esto seria necesario ignorar que la fiebre amarilla destroza á los europeos y jamas ataca á los negros.

Si V. me dice que no es la humanidad sino la política la que le hace escribir: que V. predica en favor de los blancos y no de los negros: que trabajando los negros en las plantaciones cavan al mismo tiempo el sepulcro de sus amos; y que estos tarde ó temprano serán víctimas de su imprudencia por la general insurreccion de los negros, que no es posible dege de suceder: si V. me dice esto, yo diré á V. que tiene razon si supone una esclavitud dura y perpetua: que V. se vera, si el caso es diverso: y que espero que sus profecías no se cumplirán jamas, porque quiero suponer que los europeos darán á su filantropía una direccion mas sabia: que imitarán para con sus negros la dulzura de los españoles: que harán menos pesadas sus cadenas: que facilitarán á los esclavos los medios de libertarse, y despues de libres los de adquirir propiedades y por consiguiente esclavos: y que por esta última adquisicion se harán aliados seguros y estremamente útiles de los mismos que pudieran ser sus enemigos.

Podia decir á V. estas cosas y otras muchas: pero ya llegado á lo esencial me atendré siempre á mi scepticismo, y guardaré un silencio respetuoso cuando se trate de lo que los poseedores de Cuba, Jamaica, el Brasil, y la Costa firme deban hacer entre sí solos, ó con relacion á los negros: y cuando tambien se trate de la suerte futura de Santo Domingo.

Tengo el honor de ser, &c.

L' Orient 5 de Octubre de 1817.

OCTAVA CARTA.

SEÑOR ABATE:

DESDE el capítulo XIII hasta el XIX inclusive se ha espresado V. de una manera tan vaga, que no podria encontrarse en ellos, ni verdades ni errores. Podria esta asercion parecer á V. un poco dura: pero piense V. que en su obra no se deben considerar, sino aquellas verdades y errores que tienen una relacion inmediata con lo que el mundo civilizado ha de temer ó esperar de las colonias, y con el partido que en su consecuencia debe tomar. Todo el resto puede ser muy sabio y elocuente: pero no es menos dislocado ó inútil.

El capítulo XVI quizá el mas bello que jamas V. ha hecho, es una filípica eloquentísima para probar que

El centro de la tierra es el Trilente.

y que la Inglaterra, apoderada de este centro de hierro, tiene bajo su dependencia al resto del universo. Pero despues de habernos indicado el mal, era necesario habernos prescripto el remedio, y decimos si es la independencia de las colonias la que debe romper este centro. A decir verdad, era un poco difícil sacar á V. de este aprieto: porque, ¿como conciliar estas dos ideas á las que parece V. tan firmemente adherido? Primera: que todas las colonias deben separarse de sus metrópolis. Segunda: que toda colonia que se separa viene en el hecho á ser propiedad de la Inglaterra (31). Vea V. aquí el inconveniente de los sistemas.

Los capítulos XIII y XIV se reducen á decir que todos los pueblos del mundo no han cometido sino errores en la administracion de sus colonias de América. Cuando todo esto fuese cierto, tendria el honor de hacer observar á V. que no se trata de lo que ya se ha

hecho, sino de lo que falta que hacer; porque V. nos habia prometido tratar de política y no de historia, y porque esta puede ilustrar á aquella; pero jamas debe echarla de su lugar. Por otra parte estas recriminaciones sobre lo pasado son tan odiosas como inútiles. He dicho *cuando todo esto fuese cierto*, porque creo haber advertido que ha bebido V. en malas fuentes, y que ignora enteramente lo que ha pasado en tiempo de la conquista de los dos continentes de América. Tendré bien pronto ocasion de decir á V. una palabra sobre ello.

En fin, Sr. Abate, todas estas digresiones comenzaban á parecerme algo largas cuando V. me ha puesto como yo queria, diciendo en el capítulo XXI que lo que le precede *no es*, por decirlo así, *sino el preliminar de esta gran cuestion: ¿Qué debe hacer la España?* Puedo pues, cerrar mis oídos á las bellas declamaciones de V. é ir derecho á la *gran cuestion*.

Una cosa me detiene sin embargo, y es el congreso colonial de V. (55); porque en verdad que ántes de decir lo que la España debe hacer, es necesario conocer lo que puede hacer, y saber á punto fijo si la Europa, como en otro tiempo, se levantará en masa á la voz de Pedro el Ermitaño, y si V., Sr. Abate, marchará á la cabeza de una cruzada para arreglar el mundo á su gusto. Creería ofender á los príncipes y los gobiernos de Europa si diese la cosa como posible; pero como en materia de opiniones cada uno tiene la suya, es indispensable examinarlo todo, si se trata de persuadir á todo el mundo.

Así: el congreso colonial de V. es lo que va á ocuparnos por ahora. Hasta aquí no habia creído deber entrar en esta cuestion; y conviniendo con V. en un todo (56) sobre que la América no podia pacificarse sin la intervencion de la Europa, y que abandonarla á sí misma, vistas las pasiones opuestas de las diferentes castas y partidos, seria condenarla á una destruccion to-

tal: conviniendo en un todo con V., repito, sobre la intervencion necesaria de la Europa, no he querido determinar el preciso sentido que deba á la palabra *Europa*. No he querido decidir ántes de tiempo, si la Europa en comun tenia derechos sobre la América, ó si cada potencia europea tenia derechos solamente á aquella parte del suelo americano, que siempre habia poseído legitimamente: si la España podia mezclarse en el gobierno interior de las posesiones inglesas, y hacer lo mismo la Inglaterra con respecto á las colonias españolas: dar los dinamarqueses leyes á la Martinica, los franceses á Java, y los holandeses á Santa Cruz: ó si el derecho de propiedad debia ser respetado de modo que cada uno fuese señor de su casa. No he querido, repito á V., decidir como V. en tono magistral y con el auxilio de algunas frases, una cuestion de derecho público, que juzgo merece un exámen mas profundo, y ser precedida de la ilustracion de algunos otros puntos.

Permitaseme al presente entrar en materia, y que en el analisis del plan de V., comience por examinar los derechos para venir despues á las conveniencias.

V. principia por acriminaciones sobre lo pasado (esta es la táctica de V.); y despues de haber, como un rígido moralista, hecho injuriosas reconvenciones á todos los príncipes y gobiernos del siglo pasado (57), establece V. el principio de que *las conveniencias políticas no constituyen los derechos*, y que *si fuese de otra manera, el mundo fluctuaría sin regulador cierto, sin guía segura, reconocido por todos, igualmente útil para todos* (58). ¿Quien hubiera podido adivinar que la conclusion de todo esto habia de ser que la Inglaterra tiene el *derecho* de sostener á los rebeldes de América, porque la rebelion le proporciona un comercio de 200,000,000 (59), y que esto *se aplique igualmente á los demas estados de Europa, así como á los Estados Unidos, habiendo todos tomado parte en el rico comer-*

cio de la América (60), por la razon de que si la América Española pertenece à la España, los efectos necesarios de la América española y las consecuencias que dimanar de ellos, pertenecen à todo el mundo (61)?

Véale V. aquí fluctuando de nuevo sin regulador cierto, sin guía segura, reconocido por todos, igualmente útil à todos. Este regulador, y esta guía que V. llama justicia (62), puede tomar otros nombres segun las diversas funciones que egeree. De particular à particular se llama derecho natural, y sus consecuencias forman el derecho positivo ò civil desde el instante en que son mutuamente reconocidas. De nacion à nacion se llama derecho de gentes ò público, segun que está desnudo ò vestido de estipulaciones diplomáticas. El es siempre una emanacion pura de aquel principio: que para conservar mi propiedad, fruto de mi trabajo ò de mi fortuna, es necesario que yo respete la propiedad de los otros, fruto igualmente de su trabajo ò de su fortuna. Los derechos de cesion, de permuta, y de sucesion, la fijacion de los limites, y la prescripcion no son sino corolarios de este teorema. En un pueblo civilizado que tiene magistrados establecidos, son ellos los depositarios y conservadores de estos derechos. En un pueblo bárbaro, todo ciudadano es magistrado, y no será ménos castigada la infraccion de estos derechos. El de propiedad, fundado sobre la utilidad de todos en comun y de cada uno en particular, es reconocido tan fácilmente que el que lo infrinja, sera al punto perseguido por la multitud (63). La propiedad es respetada aun entre una gavilla de ladrones, siendo ordinariamente mas severa su policia en esto, que lo es en otras partes.

De nacion à nacion no es ménos conocida de todos la necesidad de respetar la propiedad: y si alguna vez el mas fuerte osa infringir esta ley universal, no lo hace sin peligro suyo, porque tarde ò temprano él vendrá à ser mas débil, y el aborrecimiento que ha excitado no

estalla ménos por haber estado oculto. No hay magistrados para castigar los crímenes que una nacion se permite para con otra: pero vienen à serlo à su turno todos los gobiernos. Es entónces cuando se ven formar estos tremendos Juris que se llaman coaliciones. El criminal, continuando en el abuso de su fuerza y preponderancia, y sobornando à algunos de estos Juris, puede muy bien señalar la decision, pero no anular el tribunal; y tarde ò temprano la sentencia fatal será dada contra él. Si la fuerza lo ha protegido por algun tiempo, tambien sus resortes han perdido su elasticidad por el uso mismo que ha hecho de ellos: y mientras hayan sido mas violentos sus esfuerzos, mas pronto han caído en la estenuacion.

Vea V. aquí la leccion que jamas debe olvidar una nacion preponderante; y no se puede acusar à los monarcas de desconocer estos principios ahora que acababan de dar un exemplo tan admirable. No, Sr. Abate, los sermones de V. no llegaran jamas à cambiar la naturaleza de las cosas: lo blanco será siempre blanco; y si en los ojos de V. refleja la luz de un modo diverso, nosotros no dejaremos de ver lo mismo con los nuestros.

La legitimidad, este sagrado principio fuera del cual no se encuentra sino caos y confusion: la legitimidad que no es quizá sino un derecho de origen asegurado por la prescripcion: la legitimidad, repito, es felizmente la base del nuevo derecho público de la Europa.

Veamos si la España tiene algunos derechos legítimos sobre el continente de la América.

Desde luego no juzgo que las otras potencias europeas, y ménos los Estados Unidos, puedan disputarle el derecho de primer ocupante. Las desmentirán los manes de Colon, de Ojeda, de Guerra, de Yañez, de Bastida, de Leon, de Balboa, de Cordoba, de Grijalba, de Cortez, de Magallanes, de Pizarro, de Soto, de Luidia, de Legaspi y de otros muchos.

Espero que se convendrá conmigo en que los españoles han tomado de buena fe posesion de la América y segun un principio universalmente reconocido en este siglo. Ninguna persona les ha disputado en tiempo este derecho, y durante tres siglos han gozado tranquilamente de la posesion de estos paises. Así: me parece que la posesion tranquila y de buena fe por tres siglos enteros es mas que suficiente para establecer el *derecho de prescripcion*: derecho que es necesario respetar si no se quiere *fluctuar sin un regulador cierto, sin guía segura*.

Las potencias de Europa no pueden disputar à España ningun derecho sobre el continente de América. Usando del derecho de proteccion del mas fuerte para con el mas débil, ¿podrian ellas declararse jueces entre la España y los americanos? Para esto era preciso cambiar todos los principios establecidos, proscribir la legitimidad, abolir la prescripcion, declarar nulos los derechos de ceder, de estipular y de hacer la paz: y dejar para siempre un campo abierto à las quejas, à las reclamaciones y à las rebeliones. Seria un modo extraño de proteger al débil el quitarle estas garantías que se han inventado en su favor, y sin las cuales subsistiria el derecho del mas fuerte. Pero, ¿quien no mira la absurdidad de una coalicion que se formaria despreciando la santidad de los contratos: que estipularia la nulidad de las estipulaciones: y que dictaria la paz declarando que se podia continuar siempre la guerra?

Quando todas las potencias que en el espacio de tres siglos han reconocido la soberania del Rey de España sobre la América, se arrogasen al presente el derecho de juzgar las diferencias ocurridas entre él y sus súbditos, ¿cuales son estos súbditos que pueden disputar à la España la soberania del continente americano?

No serán ciertamente los criollos, sea que se digan descendientes de los que lo descubrieron y conquistaron en nombre, y bajo la proteccion de la España, sea

saquen su origen de españoles que à favor de este nombre han ido allá à buscar su fortuna. Ni estos ni aquellos pueden tener otro título que el de súbditos de la España: y cualquiera pretension por su parte, contraria à estos principios, es una rebelion abierta (u).

Veamos si los indigenas, entre los cuales tengo el honor de contarme, tendrian algunos derechos que hacer valer.

Al abordar los españoles sobre las costas americanas, las encontraron ó enteramente desiertas, ó habitadas por tribus errantes, que no tenían derecho alguno de impedir à otro pueblo el establecerse en ellas, porque no cultivaban la tierra, ni tenían especie alguna de propiedad fija. El pais no podia pertenecerles, porque to-

12

(u) Por algun tiempo se habló entre los sediciosos de Venezuela del uso de sus derechos en la rebelion de que eran autores. Jamas dijeron en que consistian, ni de que origen provenian, porque era un pretexto para alucinar à los incautos y sencillos.

Simon Bolivar, Josef Antonio Paez, Josef Francisco Bermúdez, Juan Bautista Arismendi y otros que aspiran al mando independiente de su patria, ¿qué derechos tienen para ello? ¿Será acaso por haber nacido en su suelo?

Pero este principio es tan pueril que escusa toda reflexion, y tan peligroso que envuelve en si la confusion y el germen de males de una transcendencia incalculable que ellos mismos conocen. El perverso Piar fue sacrificado, como afirmaron, por haber obrado segun él, y aspirado à las consecuencias que le son indispensables.

Pero supongamos por un instante (porque parece que en esto estrivan sus pretendidos derechos) que el lugar del nacimiento y los del origen unidos les den legítimamente los bastantes para sus aspiraciones. En este caso todos los criollos estamos en igual aptitud para ellas, y debería oírse como decisiva la generalidad de sus votos.

El mundo la ha escuchado: y esos mismos pretendientes à la soberania e independencia de Venezuela la han oído tambien muchas veces en los campos de batalla, en que han sido destrozados y deshechos. Han oído con las armas en la mano que la generalidad está por el Rey: ¿por qué las insensatas pretensiones de que la mayoría ceda à su partido? ¿Por qué este no se somete, segun los principios universalmente recibidos, à la voluntad de aquella?

No hablemos de los derechos de los indigenas, porque los de Ve-

dos sus derechos eran personales; y esta opinion está de tal manera reconocida por todos los publicistas, que creo inútil demostrarla. Se puede decir lo mismo de la mayor parte de los países interiores: de todo lo que está al norte y al nordeste de Méjico y al sur y al este del Perú. No había civilizado sino las grandes y altas llanuras de Anahuac y el imperio de los Incas. Sobre estos dos países no podían los españoles tener pretensiones por el derecho de *primer ocupante*. Nuestros antepasados no solamente cultivaban la tierra y las artes, sino que habían llegado ya á un punto de civilización mucho mas alto que lo que se cree comunmente. Los primeros españoles quedaron admirados de la perfección de muchas manufacturas como la de porcelana y las de platería, aunque es cierto que en aquel tiempo no habían hecho las artes grandes progresos en Europa. En este dia mismo en que la perfección de las manufacturas europeas y su mejor precio han hecho caer

nezuela, como manifestaremos despues, ningunos tienen; y porque aunque los tuviesen, su voto universal es el de la obediencia á la corona de Castilla: voto que escriben constantemente con su sangre.

Menos el de los esclavos, porque si fuesen capaces de voto en esta materia, el estaba dado con pruebas tan hermosas y convincentes, que debían excitar la vergüenza y confusion de sus contrarios.

Menos aun el de las castas mezcladas, porque no son pocas las oraciones en que han hecho ver cual es el de una gran parte de ellas. El gefe de la faccion oyó este tremendo voto en las llanuras de la Puerta, de Urica, de Maturín, de Aragua, &c. &c.

Así pues: tengan ó no los criollos derecho de aspirar á la independencia de Venezuela, el intentarlo es un crimen de rebelion. Si lo tienen, porque una asombrosa mayoría está por la obediencia al Rey manifiesta de hecho, de dicho y de cuantos modos se puede; y oponerse á ella es rebelarse contra ella, é infringir los mismos principios que capciosamente han pretendido hacer valer muchas veces. Si no los tienen, es una rebelion contra el Rey, infringiendo los juramentos mas solemnes, y de los cuales nadie ha podido eximirlos. En ambos casos intentar esta separación de la metrópoli; ponerla en ejecución, y continuar en el intento á la vista de los males que ha causado y que es indispensable que cause, es un cúmulo de crímenes los mas atroces, y escandalosos.

las del país, se sorprende el viagero á cada instante de la destreza de los naturales en muchos objetos mecánicos. Los astecas y los peruanos habían adelantado mucho en la arquitectura, en la hidráulica, en la mecánica, en la geografía y en la astronomía. Se sorprende de admiración á la vista de estos mausoleos, de estas pirámides colosales, de estos theocalis, de los cuales mucha parte, y los mas hermosos, arruinó la codicia de los vencedores por buscar tesoros enterrados. Ambos pueblos conocían la aritmética, y tenían un calendario mas perfecto que el de los romanos.

Pero si la España no puede disputar á estos dos pueblos el derecho de *primer ocupante*, no podrán estos disputarle el de *conquista*, si es que la conquista puede dar derechos. No me valdré de la sancion dada á este derecho, ni de los ejemplos que se presentan en toda la Europa, porque se trata de la razon y no de autoridades ni de ejemplos.

El derecho de terminar por las armas las diferencias que se suscitan entre potencia y potencia, es el unico código admitido, y el solo admisible en el derecho público. Si la guerra es injusta, las demas potencias pueden oponerse; y si no se oponen, sancionan los motivos.

El derecho de guerra envuelve necesariamente en sí el de hacer la paz y la obligación de mantenerla, sin lo cual la guerra no se acabaría sin la destruccion total del mas débil. Si la guerra es el proceso, el tratado de paz es la sentencia definitiva; y esta es legitima por el consentimiento ó el silencio de las otras potencias. Así: este consentimiento general es mas que suficiente para constituir un derecho, y este se llama de *conquista*; porque no es la invasion, sino la paz que la sigue la que hace la conquista.

Me parece que los españoles pueden hacer valer muy bien este derecho sobre el continente de América.

Pero cuando la conquista no diese derechos, daría

siempre la posesion, la cual vendria á ser un derecho por la prescripcion: velo sagrado que cubre las imperfecciones de un primer título: tinon indispensable para *no fluctuar sin regulador cierto, sin guía segura.*

Sin embargo de esto los españoles tienen sobre la América un derecho mucho mas respetable: el del *beneficio* y el de la *gratitud*.

No haré valer los títulos que podrian darles la introduccion del cristianismo y de la civilizacion europea: la estincion de los sacrificios humanos, y la abertura de comunicaciones con el mundo antiguo. No recordaré lo que tuve el honor de decir á V. en mi sexta carta (64) para probar que las mejoras que España ha hecho en América á costo y riesgo suyo, hacen á esta un pais enteramente nuevo y desconocido al lado del antiguo: y que vista la desproporcion entre el fondo primitivo y las mejoras, ha criado aquella este mundo, que en su virtud le pertenece por el mas sagrado de todos los títulos.

El nuevo derecho que pretendo atribuir á la España sobre mi pais natal, viene de otro origen que debemos buscar en la historia de su conquista: historia que V., Sr. Abate, quiza no conoce, permitiéndome que le diga que creo percibir que V. no tiene otra quiza que Raynal; autor muy elocuente, pero uno de estos filósofos que se creen poder ser sabios por inspiracion y enseñar lo que jamas han aprendido.

Los que no han bebido en las fuentes originales, ó que no han tenido un espíritu de observacion y de imparcialidad, se imaginan por una parte un pueblo cobarde y afeminado, peleando en masa, todo desnudo, sin arma alguna defensiva, con armas ofensivas incapaces de hacer daño al enemigo que tenían al frente, huyendo á su aproximacion, teniéndole como una divinidad maléfica, temblando con el estallido del rayo que creían en sus manos, y no oponiéndole ningun ardor de la guerra. Por otra parte se imaginan un puña-

do de hombres cubiertos de hierro, libres en su consecuencia de los golpes del enemigo, abundantemente provistos de armas de fuego, ofendiendo sin poder ser ofendidos, y no teniendo necesidad ni de precauciones, ni de estratagemas, ni de hacerse aliados por su buena conducta. A fin de negar al conquistador talento, disciplina y aun valor, hacen del pueblo americano un ser enteramente nulo; y sin embargo en todo ello no hay un dato que no sea falso.

Naturalmente me exigirá V. que pruebe mi asercion, y que haga verle de que modo Cortez y Pizarro pueden tener derechos á la gratitud del pueblo americano. Voy á satisfacer sus deseos, y comienzo por el Perú.

Cuando Francisco Pizarro llevó sus armas á aquellos distritos, el puñal de un usurpador habia hecho correr la sangre real de los Incas. La raza masculina de Manco Capac ya no existia (65), y Atahualpa estaba sentado sobre su ensangrentado trono.

El respeto á la humanidad y el horror al delito no eran sentimientos desconocidos en el corazon de los peruanos. Venciendo á toda consideracion el odio al usurpador y el deseo de la venganza, apénas las banderas españolas habian tremolado sobre su suelo, cuando los fieles americanos se reunieron al torno de ellas, mirando á los españoles como seres enviados por el cielo para vengarlos y libertarlos de una tiranía que detestaban. Desde aquel momento Pizarro tuvo por aliados á los partidarios de la legitimidad, y por enemigos al usurpador y sus satélites. Estos tenían á su favor la fuerza de la posesion y de la organizacion; pero no podian contar con la opinion pública, sin la cual no hay verdadera fuerza. Así fué que Atahualpa, á pesar de egércitos inmensos que le estaban consagrados, y perseguido mas por el odio de su pueblo que por el valor indómito de los españoles, perdió su vida y su trono dejando á la posteridad un nombre que hasta ahora

es horrible para todos los indígenas.

Aquellos indios que auxiliando á los españoles y auxiliados por ellos combatian contra el usurpador, no podian tener por objeto la restauracion de la dinastía primitiva que ya no existia. La veneracion que los peruanos tenian á esta dinastía, cuyo origen se perdía en la obscuridad de los tiempos, y se mezclaba con tradiciones religiosas: este respeto de los peruanos á la sangre real era de tal naturaleza, que jamas ninguno de los Curacas ó príncipes del país se creía digno de sucederle; y si alguno hubiera tenido semejante idea, su sacrilego deseo habria encontrado el castigo en el horror que hubiera escitado contra sí: el mismo Atahualpa no habia subido al trono sino en calidad de bastardo de la familia real (66). No se encontraba persona que lo reemplazase, habiendo ya perdido sus derechos (67), y probablemente sin los españoles se habrian los Curacas declarado independientes: se hubieran formado ligas; y una guerra interminable habria sepultado á los peruanos en la barbarie de que los habian sacado los Incas.

Un gran monarca separado de ellos por inmensos mares: un monarca que no se les presenta sino en idea y por consiguiente con todos los prestigios de una imaginacion inflamada con el deseo del cambio y con la sed de la venganza: un monarca de quien se llaman súbditos muy humildes estos hombres extraordinarios, barbudos y de un valor irresistible: un monarca que manda un ejército espresamente para vengarlos (porque debe V. saber que el político Pizarro se aprovechaba de todo): un monarca semejante estaba hecho para conciliar en su favor los espíritus y extinguir las ambiciones. Vea V. aquí lo que hizo unánime la sumision de los peruanos á la corona de España.

Una tradicion, de que Pizarro supo aprovecharse diestramente, contribuyó mucho á esta memorable transaccion. Todos los autores de aquellos años están con-

formes en que la raza de los Incas no solamente tenía la tez mas blanca ó ménos obscura que los otros indios, sino que se diferenciaba tambien en las facciones del rostro. Así pretendian ser originarios de un país distante, y haber sido conducidos por el sol, esto es, venidos del oriente: y era un punto de doctrina el que cuando se estinguiése su raza, vendria á sucederla un príncipe de ella. Los españoles venian del lado de oriente: sus rostros correspondian bastante á la tradicion, y Pizarro hizo lo demas.

Pasemos á Méjico. Las grandes y altas llanuras de Anahuac estaban ocupadas por diferentes príncipes y por algunas repúblicas que se gobernaban siempre de una manera independiente. Habiendo dado imprudentemente asilo en pantanos inhabitados á un pueblo guerrero y sin industria que vino de las regiones del norte: ellos vieron formarse en medio de su territorio una nacion enteramente militar gobernada por un príncipe absoluto que las sometió todas á su imperio por alianzas sucesivas, y ayudando á los unos contra los otros. No restaban ya independientes sino algunos países distantes y la célebre república de Tlascala: lo demas estaba encorbado bajo el yugo de los mexicanos, cuando el gran Cortez (68) desembarcó en Veracruz.

Instruido de lo que pasaba, y previendo la repugnancia con que las naciones nuevamente sometidas sufrían el yugo de Motezuma, formó el atrevido proyecto de someter á Carlos V las grandes y altas llanuras de Anahuac, y hacer de ellas una nueva España.

Hizo quemar toda la flota á escepcion de un solo buque que envió con pliegos á España bajo el pretexto de que algunos de los buques no se hallaban en estado de servir, y de que era necesario aprovecharse del hierro y de otros artículos, mientras le venían nuevos socorros de las islas: pero á la verdad, para poner á sus compañeros de armas en la necesidad de vencer ó morir, quitándoles hasta la esperanza de la retirada,

Pensó inmediatamente imponer à los megicanos con la ostentacion de sus fuerzas. Algunos vasallos de Motezuma, despues de haberlo recibido como amigo, le negaron los viveres, le pusieron asechanzas y trataron de sorprenderlo y atacarlo; pero él los atacó à su turno, y les hizo ver la superioridad de la disciplina europea sobre el valor individual de los americanos.

Desde que restableció la reputacion de sus armas, pidió una entrevista con Motezuma, asegurando ser esta el único obgeto de su venida, y haber cosas importantísimas que comunicar al Emperador de Méjico de parte del Emperador Carlos V.

Motezuma, à quien nada había resistido hasta entonces, tembló con semejante solicitud; y como jamas había tenido otro apoyo que la fuerza armada, se creyó perdido desde que las armas españolas comenzaron à poner en duda su omnipotencia.

Sin embargo, es posible que le hubiera salvado una resistencia franca y abierta, principalmente si renunciando à sus principios de despotismo y à su querido proyecto de monarquía universal, hubiera tenido valor para convocar à los pueblos, asegurarles de lo por venir, é interesarlos en defender de comun acuerdo las libertades del continente americano. Tal vez Cortez habria vacilado en atravesar con un puñado de hombres montañas doblemente mas altas y escarpadas que el monte de San Bernardo, para irse à encerrar en un lago en donde facilmente podia cortársele la retirada; pero el valor de la franqueza no fue jamas la herencia de los usurpadores; y Motezuma que habia oprimido la libertad de todos los pueblos, temió con razon que estos mismos llamasen à los españoles à su socorro, y se sublevasen sucesivamente. En medio de su perplejidad solo tomó medidas medias: al primer golpe perdió la cabeza; y no hizo despues sino correr de falta en falta y de abismo en abismo. En fin, Motezuma nos dió la primera representacion del gran drama, del cual

otro usurpador acaba de dar la segunda.

Disimulado y falso por hábito trató de ganar por la intriga lo que creia faltarle de fuerza real, y envió en su consecuencia emisario sobre emisario, y presente sobre presente para sobornar al General y obligarle à reembarcarse; pero Cortez, à quien los presentes y emisarios no hacian sino afirmar en su proyecto, insistió siempre en el punto de la entrevista, y marchó finalmente con toda su tropa al palacio de Motezuma.

En el camino recibió la sumision de muchos pequeños príncipes, y contrajo una sólida alianza con la poderosa república de Tlascala, la irreconciliable enemiga del imperio megicano: atravesó la grande república de Cholula, que aunque antigua aliada de Tlascala, acababa de someterse à Motezuma; y halló el medio de reconciliar à una y otra, separándolas de los megicanos, que bajo el nombre de aliados y protectores, eran sus verdaderos señores (69).

Cortez alojado y fortificado en un palacio no lejos del de Motezuma, no hizo de pronto sino indicaciones vagas sobre la grandeza y el poder de Carlos V, à quien, decia, *los mas grandes príncipes se crían honrados con poder rendir homenaje, y quien le habia enviado para instruir à Motezuma, ilustrarle sobre algunos errores y reformar muchos abusos de su pueblo*. Es decir, que dulcificó los términos; pero declaró que el imperio de Méjico estaba en la dependencia y subordinacion al de Carlos V.

Sin embargo, Motezuma que no se atrevió à esperar de la suerte de una insurreccion, único medio que podia salvarlo, disimuló, trató de ganar tiempo y obró cobardemente entre sus vasallos. El príncipe ó cacique de Nautlha degolló por su órden à los españoles que se hallaban en sus estados; y Cortez con el arrojo y la franqueza que lo caracterizaban, pidió al mismo Motezuma el castigo del cacique y de sus cómplices, teniendo el segundo la cobardia de entregar à los que le ha-

bían servido (cuyo crimen era su obediencia), para ser juzgados y castigados de muerte sobre la misma plaza de Méjico.

Moteczuma hizo mas. Viendo que el cetro se escapaba de sus manos trató de conservarlo durante su vida á espensas de sus sucesores: reunió solemnemente á sus principales vasallos y á los grandes oficiales de su imperio, y fundado sobre una tradicion popular que *seria que sus antepasados habian usurpado la corona en una ausencia del legítimo Soberano, y que este retirado á un pais distante les habia profetizado que uno de sus descendientes volveria á ocupar su imperio*, creia, ó fingia creer, que este era Carlos V. y como por via de transacion, le declaró e hizo reconocer por su sucesor despues de su muerte. Es posible que esta transacion fuese una nueva perfidia de Moteczuma, porque quizá no se proponia sino alejar á Cortez, quien no tendria ya pretexto alguno para prolongar su residencia habiendo efectivamente prometido su vuelta.

Una insurreccion popular sacó á Cortez de este primer embarazo para precipitarlo en otro mucho mas terrible. Los principales gefes de los megicanos declararon á Moteczuma separado del trono, y le mataron en el momento en que se presentó á ellos para arengarlos. Un populacho desenfrenado atacó por todas partes á los españoles, quienes cercados por ejércitos inmensos se hallaron encerrados en una ciudad situada en el medio de un gran lago, faltos de viveres, y sin poder retirarse sino por una estrechísima calzada de algunas leguas de largo, y en donde los megicanos, despues de haber cortado los puentes, habian construido atrinchamientos.

Cortez que era la misma prevision habia hecho construir de antemano cuatro grandes bargas: pero los megicanos las habian quemado durante una ausencia suya.

Seria separarme de mi asunto describir por que

rasgos de valor é ingeniosas invenciones adoptadas para circunstancias imprevistas y para un nuevo género de guerra, Cortez ejecutó su retirada á la vista de centenares de miles de hombres armados, perdiendo las tres cuartas partes de sus tropas, porque de 1500 hombres apenas salvó 400. Para colmo de su desgracia la mayor parte de sus nuevos aliados, viéndole débil, comenzaron á aumentar su debilidad y á negociar un acomodamiento con los megicanos. Solo la república de Tlascala fue inalterable en su alianza, cuanto era irreconciliable con el despotismo militar de los megicanos.

Nada fue capaz de alterar la constancia de Cortez. En medio de sus desgracias pensó hacer la conquista de un imperio que no habia podido someter por medios pacíficos, ó mas bien, que se habia sublevado despues de su sumision. Un valor tan heroico y la destreza con que manejó sus negociaciones, le volvieron sus aliados, aumentandose cada dia la dispersion de los megicanos, que veian á sus súbditos hacerse sus mas encarnizados enemigos.

Con una atencion increíble mantuvo Cortez la armonia entre naciones anteriormente enemigas, y diferentes en idiomas y costumbres: y venciendo todo género de obstáculos ya por la fuerza, ya por la habilidad, tomó los puntos mas ventajosos, evitó los otros, se hizo dueño de la campaña, y vino á encerrar á los megicanos en su misma capital. Se apoderó de las tres calzadas por donde Méjico se comunicaba con la tierra firme, y cortó los acueductos por donde se conducia el agua á la ciudad: (el agua de la laguna no era potable). Hizo construir en Tlascala trece bergantines y transportarlos en piezas por ocho mil indios al traves de montañas casi inaccesibles, y abriendo un largo canal desde Teshico, vino á verlos flotar sobre el gran lago. Por este medio protegía las operaciones del ejército de tierra: llevaba el fuego á la misma capital: echaba á pique millares de canoas que cubrian la laguna, y vino

á cortar toda comunicacion con la tierra firme.

Cortez arrojó á los megicanos de atrincheramiento en atrincheramiento, y llenó los puentes y canales de que se habia apoderado. Obligado á abandonarlos todas las tardes, volvía á tomarlos por las mañanas, venciendo dificultades siempre nuevas (70), y haciendo por su actividad impotentes los esfuerzos de un enemigo infatigable que se jactaba de oponer á cada español veinticinco mil hombres (71).

Después de ver la obstinacion de los megicanos en no querer oír proposicion alguna de paz, tomó la resolución de derribar una á una todas las casas de que se apoderaba, y de llenar los canales con sus escombros. Por este medio adquiría mas espacio en que poder obrar su caballería, aproximaba sus cuarteles, y cerrando mas de cerca á los megicanos, les obligaba tal vez á la paz por el temor de una destruccion total. Esta resolución, tomada á su pesar por Cortez, fue recibida con una alegría inesplicable por todos los pueblos aliados, que habiendo hecho ya un hábito del temor de la preponderancia de aquellos, creían no conseguir el término del imperio sino destruyendo su soberbia capital que era la gloria, el centro y el foco de su fuerza física y moral.

En fin, después de haber visto destruir la mayor parte de su capital: después de tres meses de continuos combates y de haber sufrido todos los horrores del hambre, de la sed y de las enfermedades: con un heroísmo y constancia de que no se hallará un modelo sino entre los mismos españoles: heroísmo que tal vez iguala á cuanto se nos refiere de Numancia, de Sagunto, de Gerona y de Zaragoza; los moribundos restos del ejército megicano, firmes como el día primero, y sordos á proposiciones de paz, fueron con su Emperador Huatimozin tomados por asalto en su último atrincheramiento.

¿ Por qué medios pudo obrar tantos prodigios un

puñado de españoles que no ascendía sino á 663 hombres en su primer desembarco, y que jamás pasó de 1500? ¿ Fue acaso por la superioridad de las armas?

Es falso que faltasen á los indios armas defensivas, y que estuviesen los españoles cubiertos de hierro. *Los españoles, dice Herrera, (Dec. 2. lib. 6. cap. 6.) adoptaron las corazas de algodón (72) de los tlascaltecas, que eran mas útiles y cómodas. Se sirvieron tambien de los escudos de los indios que eran mejores, porque no se rompían (73).*

Me parece haber sido tambien muy exagerada la superioridad de las armas ofensivas. Cuando Cortez tuvo que combatir, no con indios sino con españoles como él, (hablo del negocio de Narvaz) *entonces, dice Herrera (Dec. 2. lib. 9. cap. 21.) prefirió las lanzas de los indios de Chinantla, que eran cinco pies mas largas que las de los españoles.*

¿ Provedría acaso la superioridad de la de las armas de fuego? Cortez no tenía sino trece fusiles cuando desembarcó en Veracruz, ni tuvo sino treinta y ocho en el sitio de Méjico. Tuvo además trece pequeñas piezas de campaña; y vea V. aquí á lo que se reduce toda esa imponente ostentacion de armas de fuego, á las que se quiere atribuir la conquista de Méjico (74).

Pero no falta quien haya dicho que el ruido de estas armas espantaba el terror entre los indios, que las miraban como cosas sobrenaturales, y como fuego que aquellos extranjeros hacían descender de los cielos á su voluntad. Esto pudo ser cierto el primer día; pero ¿ no tuvieron suficiente tiempo para volver de su error? ¿ No se sabe por el contrario que se arrojaban furiosos sobre los cañones, y que aun llegaron á tomar algunos?

Bernal Diaz, actor en la escena que describe, no es á las armas de fuego á que atribuye una grande superioridad sobre las de los indios, sino á las espadas, única arma que usó la mayor parte de la infantería. Pretende que las de los indios llamadas *macanas* eran muy

pesadas y difíciles de manejar; de modo que los españoles, ejercitados en el uso de las suyas, les daban muchas heridas antes de haber recibido un golpe de *macana*. Pero también asegura que era casi siempre mortal por estar armada de una cuchilla de piedra afilada (73).

¿Se hablará de la caballería? Nunca tuvo Cortez más de ochenta y seis caballos, número que se redujo considerablemente bien pronto. Si se hace memoria por otra parte de las estrechas calzadas por las cuales se avanzaba, y de las calles llenas de escombros en las que se combatía, se convencerá de que esta arma no pudo serle sino de una mediana utilidad.

Ahora pregunto á todo hombre de buena fe, ¿si tan débiles medios eran suficientes para balancear la inmensa superioridad del número, que estaba en cinco mil contra uno (74)?

¿Como pues los españoles han podido hacer tal prodigio? Ha sido porque tenían á su favor la opinion general de los americanos: porque obraban por el pueblo y con el pueblo; porque no eran sino el alma de aquella inmensa confederacion armada contra la tiranía de los megicanos; y porque Cortez tuvo el talento y la fortuna de añadir á sus novecientos españoles docientos mil aliados puestos constantemente sobre las armas, y cuatro ó cinco tantos mas puestos en reserva y prontos á marchar á la primera orden.

Los españoles de Méjico y el Perú obraron mas como libertadores que como conquistadores; y si hicieron alguna conquista verdadera fue la de los corazones. La sumision que recibieron de todos los pueblos fue voluntaria: fue el efecto de la conviccion y no el de la violencia: fue en fin el resultado de su superioridad moral y no de su física.

La España, pues, tiene sobre la América ademas de los derechos de *primer ocupante*, de *establecimiento* y de *conquista*, el sagrado de una *cesion voluntaria* adquirida con el título oneroso de haber libertado el

país de la tiranía mas atroz: derecho sin duda el mas glorioso y respetable (v).

Los indígenas, y mucho ménos los criollos, no pueden disputar á los españoles ninguno de estos títulos

(v) Esta verdad está demostrada en todas sus partes con respecto á Venezuela. La corona de Castilla tiene respectivamente sobre ella todos los derechos que indica el autor. Es importante probarlo con hechos.

Venezuela estaba ignorada por muchos siglos del resto del mundo, cuando el gran Colón en 1498, y en su tercer viage á la América, hizo su descubrimiento. Él llegó á las bocas del Orinoco: reconoció este gran río que por su enorme magnitud lo hizo concebir como perteneciente á un gran continente: corrió la costa hasta la punta de Araya; y regresó á Santo Domingo, sin haber hecho mas que ver á muchos de los habitantes que salieron á las playas.

En 1499 Alonso de Ojeda, partido de España, recorrió la costa desde las mismas bocas del Orinoco hasta la Vela de Coro, sin hacer otra cosa que reconocer sus puertos y demarcarlos en cuanto lo fue posible, regresando á Santo Domingo.

Poco despues Cristóbal Guerra partió de Sanlúcar con el mismo destino, y habiendo reconocido la isla de Margarita y la costa desde la punta de Araya hasta Barcelona, cambió con los naturales que salían á las riberas sus bugerías de Castilla con las perlas y el oro que quisieran darle. Este trato comercial, pacífico y amigable fue el primero que los españoles tuvieron en Venezuela.

Cristóbal Guerra continuó su derrota, y debiendo el cabo Codera correr la costa hasta Coro, en donde animado con la afabilidad de los naturales, saltó á tierra y entabló el mismo comercio. Esta fue la primera vez que los españoles pisaron el suelo de Venezuela. Guerra despues de veinte días de residencia en aquellos distritos, regresó á España, adonde llegó en 6 de Febrero de 1500.

Desde entonces hasta 1527 la mayor parte de las expediciones españolas no tuvieron otro objeto que este reciproco cambio. En 1527 Juan de Ampues con 60 hombres partidos de Santo Domingo llegó á Coro. Aquel vasto territorio era gobernado por el Gran Mananre (nombre que indicaba la estension de su poder), y habitado por muchas naciones que le tributaban vasallage.

La cortesana de Ampues, la conducta de sus compañeros, y los mas cierto su fortuna, hicieron tanta impresion en el ánimo del Mananre y escitaron de tal modo su amistad, que precedida aquella solemne ceremonia con que acompañado de cien indios nobles, acostado en una hamaca que sobre sus hombros cargaban caciques vasallos suyos, y reunido cuanto pudo dar una idea de su poder, visitó

que han recibido por otra parte la sancion del tiempo por una prescripcion de tres siglos.

La Europa, el Brasil y los Estados Unidos, lejos de tener derecho alguno para turbar à la España en la

à Ampues, le juró eterna amistad y alianza, y prestó voluntariamente vasallage à los Reyes de Castilla. Este fue el primer derecho que España tuvo à una parte de Venezuela: el incontestable *derecho de cesion*: cesion à que no precedió la menor violencia, la menor indicacion, el menor acto que pueda hacerla nula: cesion dictada por la fortuna de Ampues y de un puñado de hombres capaz de haber sido pulverizado sobre aquel suelo: cesion tan firme y sincera, que desde entónces hasta nuestros dias han sido sus descendientes y los de sus vasallos el ejemplo de fidelidad y adhesion à la corona de España: cesion en fin tan espontánea, que en recompensa fueron aquellos naturales agraciados con privilegios y exenciones no concedidas à otros en toda la manarquia.

Venezuela estaba habitada por una multitud asombrosa de naciones ò tribus salvages, crueles, audaces, suspicaces y valientes, pero muy distantes aun de haber llegado à la ilustracion de los imperios de Anahuac y de los Incas. Poseian el terreno en que tenian fundados sus pueblos, y el que necesitaban para sus sementeras de maiz y de algunas raices que nunca estendian mas alla de sus necesidades. El gobierno civil de las tribus estaba por lo comun sugeto à las decisiones de los ancianos de ellas, y el militar y egecutivo à la voluntad de un cacique, que ò se elegia entre los mas valientes, ò era hereditario en el primogénito de una familia. Su religion consistia en la adoracion de unos idolillos de barro que fabricaban ellos mismos, ò mas bien no conocian ninguna. Sus guerras eran continuas, y à proporcion de ellas sus alianzas. Su sustento en fin estaba reducido à la caza, à la pesca, à un poco de maiz y raices, y à los nefandos convites de carne humana. Esta era Venezuela en la epoca de su descubrimiento.

Así que: sabido es de todos el arrendamiento de estas provincias hecho por los Belzares al Emperador Carlos V en 1528. Ambrosio de Alúnger, nombrado gobernador por aquellos, vino à Coro: recibió el gobierno de las manos de Ampues; y despues de algun tiempo le sucedió por su muerte Jorge de Spira.

Este fue el primero que atravesando la serrania intentó hacer descubrimientos al sur; y en efecto à costa de fatigas y penalidades increíbles penetró hasta Barinas, recorrió el Apure y tomó conocimiento de todos los distritos hasta Barquisimeto. El encontró un portentoso número de naciones diversas, de las que unas intentaron oponerse à su transito, y otras lo recibieron con todas las demostra-

posesion de sus colonias, están en la obligacion indispensable de impedir que se turbe esta posesion, y que el interes particular y del momento no se anteponga à intereses permanentes y generales: de oponerse à que

14

ciones de amistad: y à él y à los que despues le siguieron en la empresa se debe la fundacion del Tocuyo y otros pueblos: fundacion hecha ò con un consentimiento público de los caciques à quienes parecia pertenecer el terreno, ò en sitios incultos que sin señal de propiedad particular debian considerarse y eran realengos. Así: la España en estos pueblos y sus comarcas tuvo en su fundacion el *derecho de cesion* en unos, y el de *primer ocupante* en otros.

En 1551 se descubrieron las ricas minas de oro de San Felipe, y los españoles las beneficiaban tranquilamente, aunque à costa de increíbles penalidades, cuando en 1554 la nacion de los Giraharas que habitaba el vasto territorio de Nirgua, sin derecho alguno para oponerse à un trabajo egecutado en un pais que no le pertenecia, atacó à las minas, ò hizo estragos en los desgraciados que las beneficiaban, hasta el punto de verse los que se salvaron en la necesidad de abandonarlas y retirarse à Barquisimeto.

Esta agresion escandalosa fue motivo de una guerra justa por la cual aquella nacion fue conquistada à viva fuerza, y fundada la ciudad de Nirgua, adquiriendo la España aquel vasto territorio por *derecho de conquista*.

Quedaba aun por descubrir la grande estension de terreno que existe entre la Burburata y el cabo Codera. No se habia visto à sus habitantes sino sobre las costas; pero se ignoraba lo que existia del otro lado de la serrania.

Per fortuna vivia entónces en la Margarita Francisco Fajardo, hijo de un español de su mismo nombre y de Doña Isabel, cacica de la nacion Guaiqueri y nieta de un cacique del Valle de Maya, esto es, de una de las naciones que habitaban la llanura en que existe esta capital de Carácas. Fajardo por consiguiente tenia legítimos derechos al dominio de los guaiqueris y al que habian gozado sus bisabuelos.

Fajardo, hombre de grande espíritu y bondad, arrojó la empresa: partió de la Margarita: desembarcó en Chuspa, en donde recibió las demostraciones mas expresivas de sus caciques y de sus naciones; y pasó à Naigustá, en donde fue recibido del mismo modo por el que la gobernaba, que era tío de su madre. En su residencia en este pueblo adquirió del interior las noticias que deseaba, y regresó à la Margarita con sumo sentimiento de las naciones de que se separaba.

Fajardo empujado en su empresa volvió à ella acompañado de

directa ni indirectamente se preste el menor socorro á una rebelion escandalosa: y de sostener con todas sus fuerzas los derechos de la España, si fuese solicitada su asistencia.

once españ. les, de cien indios vasallos de su madre, de un cacique de Pirita ya fiel vasallo de España, de cien indios de esta nacion y de su misma madre: arriba cerca de Chaspa y concurrieron sus caciques á visitarlo y á rendir á Doña Isabel los mas profundos respetos, haciéndoles espontaneamente en toda propiedad el Valle de Uanecillo, y adquiriendo España en este territorio el *derecho de cesion*. Allí fundó entonces un pueblo con el nombre del Rosario.

Fajardo continuaba tranquilo en su nueva poblacion fiel á la amistad de de sus vecinos, cuando uno de ellos reuniendo la fuerza de su nacion, atacó el pueblo y le puso en estado de perderse. Fajardo obró prodigios de valor: deslizo al perdedor: y desde aquella agesion la España quedó en una guerra justa con ellos, y en posesion del *derecho de conquista*.

Fajardo volvió á la Margarita, y por tercera vez á los lugares que intentaba descubrir. Atravesó desde Caruan la serranía hasta el Tuy en su paso por las Cocuisas: encontró diversas naciones que al saber su ascendencia le trataron con la mayor amistad y respeto: y después de cumplir con sus deutes en el descubrimiento de sus distritos, regresó al lugar en donde hoy existe esta capital y fundó el pueblo de San Francisco con el consentimiento comun y aun espreso de las naciones vecinas. Este asentimiento da el *derecho de cesion*.

Fajardo no fue mas feliz en este pueblo que lo había sido en el del Rosario. Guacacipuro, uno de los caciques vecinos tan poderoso como bárbaro, valiente y astuto, atacó á las minas de los Teques que beneficiaban pocos españoles, y batido completamente, pidió unas paces que se le concedieron. Este acto fue un *derecho de conquista* sobre aquel territorio: derecho mas firmemente establecido después que el perdido Guacacipuro, olvidando sus juramentos y promesas, sorprendió otra vez las minas, degolló sus moradores, y continuó hasta 1568 una guerra la mas justa por parte de los españoles, que después de muchos combates, fue terminada con el sometimiento de sus numerosos enemigos y de todas las naciones que habían tomado parte en ella tan injustamente, y sobre las cuales adquirieron el *derecho de conquista*.

La mayor parte de la provincia se sometió á los Reyes de Castilla de un modo el mas honroso y legitimo. No fueron las armas ni el temor, sino la gratitud la que les inspiró su sumision. Expediciones de venerables sacerdotes animados del deseo de propagar entre ellos la santa religion de Jesucristo, y de separarlos de su vida y

Para desconocer estos deberes era necesario renunciar á todos los principios de derecho público, que hacen la base de la estabilidad é independencia de las naciones.

Ya resuelta la cuestion de los derechos, nos resta

costumbres feroces y bárbaras, entraban en sus tribus sin mas armas que su breviario, ni mas seguridad que en sus virtudes. Allí entre peligros continuos y penalidades inexplicables iban poco á poco haciéndose amar, respetar y oír la voz de la verdad. Cuando mas dóciles á sus suaves insinuaciones manifi estaban menos ignorancia y mas confianza en su venerable pastor, entonces eran poco á poco conducidos á poblado fijo, comenzaban á vivir en una sociedad regular, y juraban obediencia al Soberano que empleaba sumas considerables en sacarlos de su estado salvaje y volverlos al género humano. La mayor parte de los pueblos de los indigenas de Venezuela ha tenido este origen: origen por el cual tiene España sobre ellos el sagrado derecho del *beneficio* y de la *gratitud*.

Eta es en efecto la verdadera historia de los sucesos de Venezuela. Hubo algunas veces excesos por parte de los españoles: pero excesos, ó ponderados mas de lo que fueron, ó disculpables si se consideran las ocasiones en que se ejecutaron, ó tal vez necesarios por la urgencia de las circunstancias. ¿Se dejarían por ventura los españoles degollar tranquilamente en tantos combates inesperados que les atrajo la perfidia de unos bárbaros á quienes importaba poco hacer hoy una paz para sin causa quebrantarla de hecho mañana? No ha habido pueblo alguno en el continente de America que haya presentado tantos ejemplos de doblez y mala fe por parte de sus naturales: tantas promesas y alianzas solemnes, y tantas inesperadas infracciones de ellas: tantos motivos para la guerra mas justa por parte de los españoles ofendidos, y tantos esfuerzos para cortarla.

Hubo, es verdad, algunos excesos: pero esta fue la obra de pocos particulares, y no del gobierno, que los castigó severamente: y si se pronuncian con indignacion los nombres de Ambrosio Alfúger, Juan de Carvajal, Alonso Cobos y Lope de Aguirre: la posteridad oirá siempre con gratitud, respeto y admiracion los de Esteban Martín, Nicolás Fredeman, Felipe Urre, Juan de Villegas, Gutierrez de la Peña, Francisco Fajardo, Diego García de Paredes, Garçigonzalez de Silva, y otros muchos que fueron por su valor y virtudes el honor de la nacion española en estas provincias.

Así pues: la España tiene derechos incontestables sobre Venezuela como sobre el resto de la America Española: todos los conocidos y establecidos por el asentimiento de los gobiernos. Si estos derechos pudieran ponerse en duda, esta transcendría á los de las

que examinar las conveniencias. ¿Pero qué conveniencias pueden ser las que estén en oposicion con los derechos, cuando estos mismos no son otra cosa sino el resultado de las conveniencias mútuas, y de las del mayor número? ¿Cual es la nacion que por un interes pasajero querrá servirse de un arma que puede fácilmente volverse contra ella, y privarse de un escudo que puede solamente garantizar su existencia? El interes de todas es la conservacion de los derechos de cada una; y creer que los gobiernos pueden jamas apartarse de este principio, es calumniar su sabiduría.

Puedo responder ahora à la *gran cuestion* de V.
¿Qué debe hacer la España?

Conservar la entera y plena posesion de sus colonias es lo que España debe hacer. No es solamente un derecho sino un deber de su parte. Sus hijos de América le tienden sus brazos y reclaman segunda vez su libertad.

“Son todos los indigenas, *la dicen ellos*, y casi todos los criollos, los que os dirigen sus lamentos y reclaman vuestra proteccion.

“Despues de habernos libertado de la tiranía de Atahualpa y de Huatimozin, ¿nos dejareis gemir bajo el yugo no ménos pesado, pero mucho mas odioso, de algunos demagogos sin fortuna, sin consideracion y sin cosa alguna que pueda ligarlos al país de que se dicen representantes? Fuertes con nuestra debilidad disponen de nuestra fortunas en favor de los mal-

potencias europeas que tienen posesiones en la América. ¿Cuales serian los que la Inglaterra tuviese sobre Jamaica? Ningunos otros que los adquiridos por un tratado de paz en una cesion de la España: de la España, que en este caso no podia ceder sino lo que era suyo. Todas las demas potencias están en los mismos, y aun en casos ménos claros que la España. En su consecuencia es de su deber y de su propio interes; es de su dignidad y de coro concurrir à la conservacion de estos derechos que tienen tanta transcendencia en los suyos.

“vados que los siguen: sublevan al esclavo contra el amo y al hijo contra el padre, y minan los fundamentos del orden social: de este orden que partiendo con vosotros las producciones de nuestro suelo, formaba nuestra prosperidad, la vuestra y la de toda la Europa. No contentos con oprimirnos, nos calumnian y hacen pasar como el voto general de los americanos, los delirios de su ambicion personal, al favor de algunas palabras pomposas, de esos *congresos generales* compuestos de cinco ò seis individuos, y de esas *comisiones de gobierno* cuya autoridad no pasa del recinto de una ciudad. Los americanos los desconocen: son amigos del orden: penetran las miras secretas de los que los agitan: y sobre todo se envanece de pertenecer à una nacion cuya gloria jamas ha sido disputada, y que acaba de realzar su esplendor rompiendo la primera un cetro de hierro que oprimia à la Europa, y amenazaba la libertad de todo el mundo.”

Consolaos, fieles americanos. La España escucha vuestros gemidos, y vuelve hacia vosotros sus miradas maternales. No se ha estinguido la raza de nuestros libertadores: nos quedan un Fernando è Isabel que fundan su gloria en nuestra felicidad; y muy pronto no tendreis que temer mas, ni la rapacidad de los anarquistas, ni las calumnias de sus partidarios. Desapareceran los Artigas, y los autores de folletos serán condenados al silencio.

Sr. Abate: he concluido mi tarea, y tengo el honor de saludar à V.

L'Orient 5 de Diciembre de 1817.

P. D.—Como el resto de la obra de V. no contiene sino predicciones, y no he recibido del cielo el don de profecia, dejo à mis nietos el cuidado de responderle.

CITAS Y NOTAS DEL AUTOR.

(1) Véase el tratado de Mr. el conde de Hegendorp sobre el sistema colonial de la Francia.

(2) Las posesiones españolas de América son colocadas por Mr. Hegendorp entre las colonias mistas. Ha debido clasificar del mismo modo á las Filipinas, ó por lo menos á la isla de Luzon, que no difiere esencialmente de las posesiones americanas. Las islas Marianas, que él olvida, con las Bisayas y las Batanas, pertenecen á la clase de posesiones territoriales. Mr. Noël coloca á la América Española entre las posesiones territoriales, lo que no contradice del todo á la sabia clasificación de Mr. Hegendorp. Las posesiones españolas del Nuevo Mundo pertenecen á la clase de colonias, porque contienen una población originaria de España, y también á la de posesiones territoriales, porque los pueblos indígenas se sometieron desde el principio á la dominación española, y adoptaron la religión, y hasta cierto punto las costumbres y el idioma de los españoles; siendo esta la razón por que con suma justicia las llama Mr. Hegendorp colonias mistas.

Véase el sistema colonial de la Francia por Mr. Hegendorp, y la América Española por Mr. S. B. J. Noël.

(3) Mi intención no es contar á todos los criollos entre los insurgentes, sino á todos los insurgentes entre los criollos. Estoy aun mas distante de contar á los mas ricos ó ilustres de entre ellos. En América, como en todas partes, los que tienen algo que perder no aman los cambios, y menos los violentos. Quiero solamente hacer entender que la clase de los mas ilustrados y ricos, es decir, la de los criollos, es la única á la que se pueden imputar miras ambiciosas, y por consiguiente la que los demagogos se esfuerzan en ganar para dominar á todas las otras: esto les es tanto mas fácil, cuanto que salidos de la misma clase, los vínculos de la amistad y del parentesco les dan apoyo aun entre aquellos que no adoptan sus principios, y que en el fondo de su corazón permanecen fieles á su deber.

(4) He tenido sobre este asunto una conversacion interesantísima con un sacerdote indio de mucho espíritu, y á quien no faltaban conocimientos. Siento haber olvidado su nombre. Tuve el gusto de comer con el en Bigau, al norte de la isla de Luzon, en donde era vicario general del obispo. La independencia, me dijo, nos llevaría tambien á nosotros, si la creyésemos posible; pero somos bastante sabios para conocer su imposibilidad. Conocemos nuestra situacion, y vemos muy bien que no estamos en estado de

governarnos, y que toda tentativa de independencia nos haria venir á parar en someternos á la Inglaterra. Asi: preferimos nuestra suerte actual con todas sus imperfecciones á la que tienen los demas pueblos del Asia.

(5) Sin embargo las leyes españolas han declarado siempre á los naturales del pais iguales en un todo á los demas súbditos de la corona de Castilla. Pero lo que tiene inconvenientes bajo el gobierno del Rey, sería absolutamente imposible en otra suposicion, principalmente si esta igualdad absoluta se extendiese á los negros y á las castas mezcladas.

(6) La razon demuestra lo que la esperiencia hace ver: es decir, que el trabajador que en el caso propuesto desprecia el trabajo maquinalmente y como por instinto, no obraria de otra suerte si se hallase capaz de seguir los cálculos de la economía política. Los productos de la agricultura no son únicamente el resultado del trabajo del hombre como son los de la industria, porque la naturaleza, ó por mejor decir, la misma tierra es algo, supuesto que produce espontáneamente. Vea V. aqui por que la tierra da una renta al propietario cuando no la cultiva él mismo. Todo lo que ella produce mas de la renta es el fruto del trabajo, ó el interes del capital empleado en el cultivo. Asi: si suponemos los esfuerzos de la naturaleza como 1, y un trabajo ordinario como 2, tendremos un producto como 3; si en seguida redoblamos el trabajo, tendremos 4, que reunidos á los esfuerzos de la naturaleza representados por 1, nos dará un producto como 5. Se sigue de esto, que si el trabajo ordinario como 2 me da 3, y el doble como 4 me da solo 5, gano en no pasar del de 2. Este cálculo es tanto mas justo con respecto al individuo 4, que el trabajo ordinario de 2 puede ser considerado como igual á cero, porque no es sino un ejercicio útil, un medio de conservarse fuerte y robusto, y un remedio contra el tedio; y por el contrario, el trabajo ordinario de 4 es siempre 4; pues que es una verdadera fatiga que no puede sostenerse sino por el contrapeso de los placeres, ó por la esperanza de hacer algunos ahorros para la vejez.

Bajo el nombre de trabajo he comprendido el capital, ya porque este puede ser considerado como la acumulacion del fruto del trabajo anterior, ya porque no queria empujarme en un cálculo muy complicado. He supuesto que la misma persona que trabajaba la tierra era el propietario y hacia todos los suplementos. Si suponemos que el propietario hace trabajar en lugar de trabajar él mismo, tendremos el mismo resultado. Si sobre la misma tierra hace trabajar doble número de jornaleros, no doblaria los productos, porque el aumento de los productos sería á lo mas proporcionado al de los agentes productivos, y estos no son solamente el trabajo del hombre, sino la facultad productriz que la tierra ha recibido de la naturaleza. Si anteriormente el producto era como 3, solo 1 representaba esta

facultad natural, y los 2 restantes eran el precio del trabajo. Siendo doble el número de jornaleros, el precio del trabajo será bien representado por 4; pero las facultades naturales de la tierra continuarán en ser representadas por 1. Por consiguiente en el primer caso el producto total eran 3, y en el segundo 5; pero en ambos la renta del propietario será la misma, porque el excedente del producto ha sido consumido por el excedente de los gastos. No sacando un producto proporcionado á sus nuevos suplementos y cuidados, será mejor, como se dice, *comer de su capital y vivir á gusto*, que emplearlo sin utilidad suya.

Podemos, pues, continuar considerando que es la misma persona la que trabaja la tierra, la que hace los suplementos y la que es el propietario, pues que será siempre el mismo el resultado que buscamos.

Hasta aquí 3 y 5 no me dan sino productos de la tierra, y no valores; por ejemplo, medidas de trigo, ó barricas de vino. Sin embargo, nosotros procuramos únicamente el valor; porque solo hemos doblado el trabajo para aumentar los valores; que es decir, para procurarnos con mayor cantidad de frutos, mayor número de los objetos de industria que necesitamos. Pero cuando son iguales las dificultades de la venta, el aumento de los productos no hace sino abatir el precio; y V. debe recordar que estas dificultades consisten principalmente en que no pudiendo todas las artes mecánicas existir en cada lugar, es necesario transportar los frutos de agricultura de la casa del labrador que los cosecha hasta la del artesano que los consume; desde la aldea donde se coge el trigo ó se hace el vino á la ciudad en que se fabrica el paño, ó se hacen los cuchillos, ó se forja el hierro, ó se curten los cueros. Si suponemos que la venta sea la misma, una doble cosecha hará bajar la mitad del precio, y entónces con este doble producto no se proporcionará V. ni mas ni menos objetos de cambio. Sin embargo, como la baja de precio traera siempre mayor venta, aquella misma no será tanta, cuanto habria sido sin ello. Por otra parte es necesario que exista esta baja, porque la mayor venta no se debe principalmente sino á ella, que disminuyendo el precio de la compra, permite aumentar los gastos del transporte, é ir á buscar la industria del artesano á lugares mas distantes.

Asi: calculando todos estos diferentes datos, supondremos que la venta ha sido tal que el precio no ha bajado sino una quinta parte, y es sobre esto que fundaremos nuestro cálculo. 3 nos representaba el producto de un trabajo ordinario, saludable y grato, y 5 el de un trabajo doble, fatigoso é insoportable si no estaba compensado: hagamos que estas mismas cantidades nos representen valores. En este caso 3 permanecerá siempre lo mismo; pero 5 tendrá que sufrir la subtraccion de una quinta parte que han bajado los precios. Asi: la quinta parte de 5 es 1; por consiguiente nosotros tendremos $5 - 1 = 4$, lo cual comparado á 3, producto de la primera suposicion,

no le excede sino de 1 | 3. Un tercio mas es la compensacion de un trabajo doble, supuesto que la baja de precio no sea sino 1 | 5. Segun el mismo cálculo, veremos que si la baja en lugar de 1 | 5 habia sido de 1 | 3, el doble trabajo no habria dado sino 1 | 9.

Hagamos el mismo cálculo de un modo menos abstracto. Un trabajo ordinario nos da tres medidas de cualquier producto de la tierra, y supongo que las vendemos à 30 francos cada una, lo que nos da 90 al fin del año. Desde que hemos adoptado el trabajo doble, tenemos cinco medidas en lugar de tres; pero el precio ha bajado una quinta parte, y no es ya à 30 francos que las vendemos sino à 24. Tenemos por consiguiente un producto anual de 120 francos en lugar de 90: que es decir un tercio mas.

Un tercio mas es, pues, el fruto de esta fatiga extraordinaria que ha tenido el desgraciado paisano doblando su trabajo, aun suponiendo casi insensible la baja. Y, ¿que seria si habiendo bajado el precio una tercera parte, en lugar de 24 francos no hubiera sacado sino 20? Habria tenido al fin del año un total de 100 francos: es decir diez mas de los noventa que ganaba sin fatiga: porque es necesario no olvidar que un trabajo moderado es saludable y gustoso, en vez de que uno pesado tiene necesidad de compensaciones para soportarse.

(7) Parece que el autor de la naturaleza decansó despues de haber criado el espíritu humano. Semjante à los maestros que tiran los primeros rasgos de una pintura y hacen continuar la obra à sus discípulos, parecia no presentar al hombre sino la mitad de la creación, y confiarle el cuidado de concluiría. Como si hubiese temido su indolencia al mismo tiempo que queria estimular su industria, ha sido extremadamente prodigo en los medios de reproduccion, sin poner otros limites al crecimiento que los medios de subsistencia. Examinemos la naturaleza en todas sus partes, y veremos que no hay planta alguna que no de infinitamente mas gérmenes que los que la savia puede nutrir, y muchas mas flores que las que pueden llegar à ser frutos sazonados. Halle V. el medio de aumentar la savia, y aumentará los frutos en la misma proporcion. No hay hembra alguna que no contenga en sus ovarios una ininidad de sores que no esperan sino la simiente para desarrollarse. El germen y el nutrimento, vea V. aqui los unicos limites de la produccion.

Una muger robusta y bien nutrida está en estado de procrear desde diez y seis hasta cuarenta años; y suponiendo un parto por año, ella daría veinticuatro niños, lo que à cada generacion multiplicaría por doce la poblacion existente: progresion tan alta que en pocas generaciones el mundo seria muy pequeño.

¿Que es pues lo que detiene esta progresion asombrosa que al cabo de dos siglos haria caer de un solo matrimonio 899,603,392 personas? La imposibilidad de nutrirlos y la falta de subsistencias que impiden el nacer una gran parte, y que destruyen otra mayor

antes que haya crecido enteramente.

¿Pero acaso no hay otras causas? Si, y las examinaremos una por una.

I. La impotencia natural. Esta tiene muy poca influencia, porque no hay muger de cada mill, y quizá de cada millon, que bien nutrida no sea propia para la generacion.

II. Las leyes sobre el matrimonio: es decir la monogamia, y la indisolubilidad. No se conoce que esta causa influya mucho, ni que aquellos países en que existen estas leyes sean menos poblados que los demas. Si se me cita à la China, citaré yo al resto del Asia y del Africa, y preguntaré, ¿por que no se ha de atribuir la poblacion de la China à la facilidad de alimentarla, ò à la ausencia de la guerra, de las enfermedades contagiosas y del lujo?

III. Veamos si no tendrán mas influencia el lujo y la coqueteria. Podría atribuirles una grande, porque impiden los matrimonios y hacen perecer muchos niños por los desordenes que llevan consigo. Sin embargo, el lujo no existe sino en las grandes ciudades: la naturaleza es mas fuerte en las aldeas y en los campos; y los habitantes de aquellas, aun contando las órdenes religiosas, los egóricos, los empleados y los pretendientes, componen una muy pequeña parte de la poblacion.

IV. La guerra, la peste y los médicos (a). En primer lugar los médicos hacen parte del lujo: no son fuertes sino en los grandes pueblos; y aun en estos son como los lobos, que no atacan sino à los que van à buscarlos à sus guaridas. La peste es rara y casi siempre parcial, y la polvera ha hecho morir menos gente de lo que se piensa. La guerra mas desastrosa que jamas ha existido, acompañada de una hambre horrible, no ha quitado à la España una vigésima parte de su poblacion.

V. La dentición, las convulsiones, las viruelas y las demás enfermedades que no podrían preceverse enteramente aun con el alimento mas sano y con los mayores cuidados. Esta causa tiene poca influencia. Antes del descubrimiento de la vacuna, tales plagas reunidas se llevaban un tercio de la generacion sin haber llegado à la virilidad.

Establezcamos sobre esto nuestros cálculos.

Supongamos 100 hombres y 100 mugeres. Tendremos 200 personas.

Demos à la impotencia y al celibato una décima parte, lo que es mucho mas que la

(a) Seria ofender el buen gusto del autor si examinásemos por un momento que hablo en este lugar de todos los males, y que no se dirige solamente à los niños. Esta suposicion entrañaria en si respecto de la persona à quien se haga una necesidad vulgar, y una ignorancia absoluta de lo que son malicio y malicia.

realidad, porque esto supondría dos millones y medio de celibatarios en Francia; es decir, mas de los que contienen todas las ciudades que pasan de 10,000 almas. Así: una décima parte ———— 20

Quedan para la producción ———— 180
Matrimonios ———— 90

He dicho ya que una mujer sana y robusta puede estar grávida hasta 24 veces; pero no quiero que este sexo encantador se queje de que le impongo una obligación tan penosa; exijo mucho menos, y me limito à suponer que de 90 matrimonios habrá 10 que den cada uno nueve partos: 10 que den 8; y así de 10 en 10 disminuyendo siempre uno, llegaré à los 10 últimos que no darán sino uno.

Por consiguiente tendremos
10 matrimonios à 9 partos ———— 90 niños.
10 id. à 8 id. 80 id.
10 id. à 7 id. 70 id.
10 id. à 6 id. 60 id.
10 id. à 5 id. 50 id.
10 id. à 4 id. 40 id.
10 id. à 3 id. 30 id.
10 id. à 2 id. 20 id.
10 id. à 1 id. 10 id.

450 niños.

Si se reflexiona que no se trata de niños educados y crecidos, sino solo de recién nacidos, se verá que mi cálculo no es exagerado.

Una porción de estos niños va à perecer à pesar de que los supongo bien nutridos y cuidados, porque vienen la dentición, el tétanos, la viruela, el sarampión, las caídas y las desgracias imprevistas. Supongo que todo esto nos quita un tercio, que de 450, hace

150 niños.

Restado quedan ———— 300 id.

Los cuales van à crecer.

Pero los esperan otros males en su juventud, y antes que ellos lleguen à la edad en que, pudiendo reproducirse, renovarían nuestro cálculo. Así: à las batallas, à las epidemias, à los golpes de sable y de bistoria, doy una sexta parte de esta juventud, que

hace ———— 50 id.

Por consiguiente 200 personas, así hombres como mujeres, hecha la deducción de los efectos del celibato y de los males de toda especie, nos dan por último resultado 250 jóvenes en estado de reproducirse, y de servir de base à un nuevo cálculo. Resulta de esto que al fin de una generación, se aumentará la población de 1 | 3, ó en razón de 4 | 5.

Si sobre esto establecemos una progresión tomando por base un millon de personas; es decir, 500,000 hombres y otras tantas mujeres, y suponiendo la generación de 25 años, tendremos en la primera 1,250,000 personas: en la segunda 1,562,500: en la tercera 1,953,125; y en la cuarta, que es decir al fin de un siglo, 2,441,106. Siguiendo la misma progresión, tendremos à los dos siglos cerca de seis millones: à los tres, catorce millones y medio: à los cuatro, treinta y cinco millones y medio; y en fin, à los mil años el primer millon nos daría 7,523 millones: es decir, cuarenta y dos veces mas de lo que la Europa puede contener. Y suponiendo que esta en el tiempo de Carlomagno tuviese solamente cincuenta millones de habitantes, vendría à tener en el día mas de 376,000 millones; es decir, dos mil veces mas de lo que tiene.

¿De donde pues viene esta enorme diferencia? ¿Habré acaso exagerado los datos de mis cálculos? Pero lo contrario es evidente, porque suponiendo que todo el mundo vive de su trabajo: que todos los obreros hallan de que vivir; y que son por consiguiente obligados por un doble atractivo à elegirse compañera, he puesto sin embargo el celibato en una décima parte, cuando en los mas corrompidos países, en donde el número de los ociosos hace mas difícil hallar en que emplearse y disminuir el precio del trabajo, y en donde mil causas contribuyen à hacer al celibato apreciable, honroso, y algunas veces necesario, el no está sino en una vigésima parte.

He llevado el máximum de los nacidos à 9 por familia, y el mínimum à 1, siendo 5 el término medio. Que se consulte la experiencia, y se verá que no he exagerado.

He supuesto que moría primeramente una tercera parte y después una sexta, de modo que los que no habian dado el ser sino à un niño, llorarían sobre su sepulcro: los que habian visto nacer dos à tres, no conservarían para su consuelo sino uno; y así progresivamente hasta los mas felices à quienes quedarían cuatro à cinco. No se olvide que he supuesto padres dichosos viviendo honestamente de su trabajo, hallándose en estado de alimentar à sus hijos, y doblemente interesados en su conservación, supuesto que encontrando trabajo al punto que tuviesen fuerzas, vendrían à ser el apoyo de su vejez. Si estas consideraciones no se olvidan, se verá que si he exagerado, no ha sido en mi favor.

En fin, mi último resultado es un aumento de 1 | 4, ó en razón de

4 à 5. Cuando Franklin, citado por Mr. de Pradt pág. 353, hace doblar la población de los Estados Unidos, à la pene en razon de 4 / 8. Franklin no da sino 22 años por periodo de cada generacion, y yo la estiendo à la quarta parte de un siglo, lo que hace mas tarda mi progresion.

En favor de mi cálculo hay una nueva prueba, y es que haciendo suposiciones que aun no se han realizado en país alguno de la Europa, no he presentado sino el cuadro de lo que ha sucedido en España desde la entrada de los Borbones. Hemos visto en efecto que à la tercera generacion se habia doblado la población. Así: à la paz de Utrecht en 1713 España no contaba sino seis millones de habitantes, y à la muerte de Carlos III ya contaba doce: es decir, que habia doblado en el espacio de 73 años, à al cabo de tres generaciones.

Sin embargo, ¿de donde procede que la esperiencia de todos los siglos nos presenta la población de los imperios poco mas à ménos estacionaria? Es preciso que hayamos olvidado algundato. No: lo hemos dejado à un lado espresamente, porque he supuesto un país dichoso en que todos teniendo brazos siguiesen el precepto del Génesis, de *comer el pan con el sudor de su frente*, y en donde por consiguiente recompensaría la tierra los cuidados que se la prodigan.

No he contado los niños que mueren en los brazos de sus madres despues de haber inutilmente procurado sacar su alimento de un seno que han desecado el hambre y un penosísimo trabajo: los que perecen por causa de las miserias y mal trato que sufren de aquellos padres en quienes la desesperacion y la necesidad han borrado los sentimientos de la naturaleza: los que mal nutridos desde su nacimiento han contraido tal debilidad de pecho que mueren de consuncion en el preciso tiempo en que deberian reproducirse: y las mugeres à quienes hacen victimas de la seducion la miseria y la dificultad de proveer por medios honestos à su subsistencia, y algunas veces à la de sus padres. He aparentado olvidar que se tocan entre si todos los estremos, y que el mortifero desorden no es como pañero menes inseparable de la miseria que de la opulencia. He pasado tambien en silencio que aquellos hijos cuyos padres apenas hallan de que vivir: quienes tienen que añadir à los esfuerzos de la fatiga la humillacion de pedir el trabajo como una gracia particular: y quienes como verdaderos esclavos del campo, no obtienen este trabajo de parte de sus protectores sino como una especie de recompensa de su habitual adhesion y de sus pasados servicios: que los hijos, digo, de tales padres no puedan pensar temprano en formar una nueva casa, y en la imposibilidad de hallar ocepacion para sí mismos, es necesario que esperen que la muerte ò la vejez de sus padres haga recaer en ellos esta especie de derecho que tienen à la benevolencia de sus protectores ò de sus agentes. Así: mientras que tantos jóvenes esperan en la miseria este género de herencia para

poder colocarse, no está ociosa la tigera de la parca, y una parte de este pueblo escogido perece antes de llegar à la tierra de promision.

Si hacemos cuenta con todas estas reflexiones, será fácil establecer el cálculo de la población estacionaria.

No tenemos necesidad de aumentar la proporcion del celibato y de la impotencia, porque la hemos puesto muy alta. Así: en 200 personas supondremos siempre 90 matrimonios.

Tampoco la tenemos en disminuir mas el número de partos que he puesto mas abajo de la realidad, tanto mas cuanto la esperiencia nos ha hecho ver que la miseria no obstruye los medios de la generacion, sino que por el contrario, muriendo los hijos de los miserables pocas semanas ò meses despues de haber nacido, hacen lugar para otros nuevos. Así los 90 matrimonios en el termino ya fijado de cinco partos por matrimonio, nos darán como antes 450 niños.

Quiero que la falta de alimentos y las consecuencias de las del cuidado y el mal trato no hagan morir sino uno de cada 10, que son 45, los cuales, añadidos à los 150 que suponemos morir de males que no puede precaver ningún cuidado, hacen la suma de —————

195

Restada, quedan ————— 255 personas salvas en su primera infancia.

Hemos supuesto tambien que, à pesar de todos los cuidados posibles, aun perecería una sexta parte antes de llegar al estado de reproducirse. En la nueva suposicion esta epoca es tarda, pues estos jóvenes no hallan facilmente en que emplearse, y es necesario que permanezcan bajo tutela, ò por mejor decir, à la merced de los protectores de sus padres. En la casa de estos, por padres que sean, aquellos hallan un alvergo que no podrían proporcionarse en otra parte, no habiendo podido hacer el menor ahorro para aquillear una mala barraca. Es necesario pues que estos esperen para casarse ò la muerte, ò la vejez de sus padres. Así: suponiendo que este estado de sugesion no dura sino desde 16 hasta 30 años, es muy natural que una parte de estos jóvenes perseguida por la miseria, ò perezca, ò se perverta: y suponiendo que las enfermedades, la seducion y la corrupcion no quiten sino 1 por

20, podemos deducir 1 | 6, y 1 | 20, lo que
hará sobre 255 — — — — — 55

y tendremos por último resultado . — — — 200 person.
que es decir, que la población ni habrá au-
mentado, ni disminuido.

(8) Alg-róti, citado por Mr. Say, dice que de una libra de hierro bruto, que vale en la fábrica cerca de cinco sueldos, se pueden sacar ochenta mil resortes, cuyo precio es de 480,000 francos, ó cerca de dos millones de veces mas que su primer valor.

(9) El objeto mas grosero, un atahud, esto es, cuatro tablas clavadas para enterrar á un muerto, ¿por cuantas manos no han pasado? ¿Cuántos obreros de diferentes profesiones no se han ocupado? Ha sido necesario gente para cortar el árbol, barqueros para transportarlo, otros para aserrarlo y reducirlo á tablas, y en fin, es necesario pulir y ajustar estas tablas, y en su consecuencia clavarlas.

Para esto son necesarias hachas, asieras, martillos, una barrena, un cincel, una regla y una escuadra. Estos instrumentos suponen que el hierro se ha sacado de la mina: que se había fundido, batido, reducido á barras, planchas ó hilo: que se le ha convertido en acero; y que de materias diferentes se han hecho todos estos diversos utensilios. Estas diversas materias tienen necesidad á su turno de otros instrumentos que se han de trabajar de otras. También cada uno de estos obreros debe estar alojado, y son pues necesarias casas, carpinteros y cerrajeros. Tienen necesidad de reposo, y es preciso para ello convertir el cáñamo en ropa de cama, y la lana en frezadas. No pueden vivir sin comer, y son indispensables asientos y ollas de barro ó de cobre; y para vestirse cardadores de lana, hilanderas, tintoreros, tejedores, batanes, esquiladores, sastres y zapateros.

(10) Como los capitales son casi siempre expresados por la plata y representados por ella, muchas personas confunden estas dos ideas, y no será inútil explicar aquí lo que es un capital.

Un reloj, por ejemplo, ha adquirido un valor enorme comparativamente al del metal bruto del que trae su origen, y este poco metal fabricado podría cambiarse por millares de libras de metal bruto. Podemos decir lo mismo de una pieza de paño ó de lienzo; pero es necesario no creer que este valor es arbitrario, porque para hacerlo ha sido preciso que centenares de operarios con millares de utensilios hayan trabajado mucho tiempo. Estos han debido ser alimentados, vestidos y alojados: han debido reparar sus utensilios, y muchos de ellos aun hacer algunos ahorros con proporcion al talento de cada uno. Es cierto que estos gastos han sido reproducidos en el valor del objeto ya concluido; así como el grano que parece perdido en la similla se halla reproducido ventajosamente en la cosecha. Pero en fin es necesario adelantar por mucho tiempo todos es-

tos objetos, y era necesario también que hubiesen sido producidos de autemano, y que no hubiesen tenido necesidad de otro consumo. Véase aquí lo que se llama un capital.

En un país en que ya existen los utensilios, las primeras materias, los vestidos, los alojamientos y las subsistencias, es evidente que el capital será casi siempre expresado por el dinero, porque estas cosas se proporcionan con él; pero son las cosas y no el dinero las que componen el capital; y si aquellas faltasen, no se podrían suplir con este. El dinero en este caso no podría hacer parte del capital sino en casa de un platero, en donde es propio para expresar los demas capitales.

Se me observará tal vez que esta distincion puramente metafísica no es de utilidad alguna real, porque no puede aplicarse de modo alguno en la práctica, y porque la América, por ejemplo, con sus minas de plata tendrá bien pronto el capital que necesite.

Este es un error, y es precisamente á la América á quien quiero aplicar este principio.

Comenzaré para ello presentando el cuadro del capital actual de la Europa. Se compone, 1.º: de todos los créditos, posesiones ó cualesquiera bienes que tienen los europeos en las otras partes del mundo. 2.º: de todas las casas, edificios públicos, puentes, canales, grandes caminos y otras obras que hay en Europa. 3.º: de todos los desmontes, plantaciones, vallados, calzadas y mejoras hechas á la tierra. 4.º: de todos los carros, barcas y buques mayores: de todos los utensilios, instrumentos y máquinas actualmente existentes en Europa: de todos los vestidos, muebles, carruages, provisiones y de cuanto sirve á las necesidades ó á la comodidad de los europeos, y que es, como lo demas, el fruto de la economía de sus padres. 5.º: de cuanto se ha gastado en la educacion de todos los europeos vivos. 6.º: del valor total de cuanto se produce en Europa, ó por europeos durante un cierto número de años, esto es, desde que se siembra el lino hasta que se ha consumido hecho pañuelos de batista, ó pecheras de encage; y desde que el cordero paca la yerba hasta que la lana de los carneros se ha consumido hecha vestidos ó mantas.

Espero que se vea que es necesario mas plata que la que contienen las minas de América para adquirir un capital de este tamaño, y que solo pueden darlo el tiempo, la aplicacion y la economía.

Las consecuencias que deduzco son, primera: que si el dinero representa en París casi todas las necesidades y comodidades posibles, con un cargamento de dinero no se proporcionaria un cable en medio del mar, y con todo el dinero del mundo no se encontraria un vaso de agua en los desiertos del Africa. Segunda: que si con el dinero se proporcionan en París innumerables comodidades, con todo el dinero que hay en Francia no se compraria á París, ni aun el mueblage solo que hay en ella. En una palabra, que el valor total

de la plata, sea labrada, sea en moneda, bien se la considere en toda la nación, bien en la casa de un particular, es siempre poca cosa, muy poca cosa, comparada con el de los demás valores que existen en bienes raíces, en muebles, en mercaderías, ó en créditos.

(11) Espero que no se transportaran los caminos, los puentes y las casas; y ménos las mejoras hechas en las tierras. Sin embargo, estas dos clases de objetos son de tan gran valor con respecto á lo demás, que no creo exagerar si digo que componen las diez y nueve vigésimas partes en la totalidad de los capitales; es decir, que no creo que todo el valor de las cosas muebles juntas monten á una vigésima parte de la suma de los capitales. Que se establezca, en fin, la proporción que se quiera, siempre es cierto que el capital inmueble es mucho mayor que el mueble. Que se reflexione que el primero fija hasta cierto punto al segundo: que es preciso que haya muy poderosos motivos para abandonar la casa que se habita, é ir á construir otra en otra parte; y que el capital atrae al capital de dos modos: primero, porque se reproduce á sí mismo: segundo, porque en donde abunda el capital, lo que se llama interés del dinero y cuanto tiene relación con él, como el alquiler de las casas, los transportes y los consumos de todo género, están á precios mas bajos y se aprovecha la industria. En fin, si se reflexiona, se verá que la parte del capital europeo que puede transportarse á la América es muy poco considerable así con relación á ella, como con respecto á la Europa.

(12) Veamos de que modo los capitales pueden transportarse de un país á otro, y de cuantas maneras los de Europa pasan á América. Quiero decir que no conozco sino dos: primero, con los mismos capitalistas. Si un europeo forma el proyecto de fijar su residencia en América, comenzará por realizar la venta de sus bienes, llevándolos en dinero á un mercaderías, bien consigo mismo, ó bien por medio de comerciantes en una ó muchas veces; y de todos modos estas remisiones no tendrán retornos, porque el propietario queda en América. Si no quiere pasar por los riesgos y cuidados que llevan consigo estas remisiones, procurará letras de cambio. Entonces quizá se dirá que los capitales quedan en Europa, y que no hay espatriado sino un poco de papel. Desgraciadamente hay en esto un error. Cuando V. toma una letra de cambio, sean cuales fuesen las manos por donde haya pasado y las vueltas que haya dado, no hace en suma sino dirigirse á uno que había hecho remisiones y esperaba retornos, y V. se encarga de recibir allá su valor. Así pues: como suponemos que va V. mismo, no se hacen estos retornos, y el capital queda con V. Segundo, el otro modo de transportar los capitales consiste en el empréstito que se hacen unos á otros. En un país en donde faltan capitales es siempre subido lo que se llama interés del dinero. En la América los comerciantes se ven obligados á haber suplementos á los agricultores y á las personas industriosas, y

hacen su negocio porque se lo pagan con grandes intereses. A su turno ellos piden á crédito á los comerciantes europeos que les hacen remisiones; es decir, que les proponen pagarles el valor de los artículos que remiten, ó de no retornarles sino á los seis meses, un año ó dos despues que hayan recibido las mercaderías, abonándoles por esto el tanto por ciento en que se hayan convenido. El comerciante europeo á su vez halla ventajas, porque puede en Londres ó Amsterdam hallar dinero á 4 por ciento, y en América se le paga el 8 ó el 10. Entonces hace remisiones sobre remisiones: recibe una cuando envía otra; y siempre una parte del capital europeo permanece en América y fecunda su industria. Véase aquí como los capitales de España han podido reedificar la antigua capital de Motezuma.

Veamos ahora de cual de los dos modos, y en que cantidad pasarán á la América los capitales de la Europa.

Pasarán en crédito, porque efectivamente pasan y pasarán mas si la América prospera mas. Pero como esto no será sino una parte de los productos anuales, la cantidad no será considerable con relación á la totalidad del capital europeo. Por el medio de la espatriación no será mucho por la razón que ya hemos dado en el texto: esta es que casi no hay sino gentes de poca fortuna que piensen espatriarse, y mucho menos correr la suerte de un nuevo establecimiento en un hemisferio distante, cuyos usos y costumbres no conocen.

(13) Véase la carta segunda, pag. 22.

(14) Ensayo político, lib. 4. cap. 11.

(15) Permitaseme una observación que no he visto notada ni por Smith, ni por Say, ni por ningún economista: esta es que en América la mayor parte de los frutos de la tierra tiene mejor precio que en Europa, á pesar de que los gastos de su producción son mayores; es decir, que se les compra por una menor cantidad de oro y plata, de modo que á un comerciante que hace remisiones de mercaderías de Europa le tiene mas cuenta hacer el retorno en frutos, que en oro ó plata, aunque cuesta ménos la exportación de estos que la de aquellos. Esto parece natural á la primera vista; y véase aquí porque ninguno ha puesto atención en ello. Sin embargo, es todo lo contrario de lo que se piensa.

Primeramente el oro y la plata son tambien frutos de la América, y aun frutos de la tierra. ¿Por qué pues este fruto ofrece menos ventaja que los otros, y por que no se esporta sino, por decirlo así, para hacer lastre? Además de esto, quien dice *frutos á mejor precio*, dice que el oro y la plata son comparativamente mas caros.

Pues estos metales son en América comparativamente mas caros que los otros frutos de la tierra; y pues la tierra recompensa mas generosamente las fatigas de los que sacan de ella azúcar, tabaco, y

aun trigo y maíz, que las de los que quieren sacar oro y plata, digamos que es mala especulación la de beneficiar minas, y que este género de industria quizá no se sostiene sino por una codicia mal extendida, como las loterías y las casas de juego. Se sabe que por uno que gana hay ciento que pierden; pero siempre se espera ser este uno el que se lleve la plata de los otros.

(16) Figurémosnos que la América llegue al colmo de su prosperidad: supongamos que abunda en toda suerte de conocimientos, de producciones, de artes y manufacturas: que no haya cosa alguna en Europa que no pueda hacerse en América en el mismo grado de perfección: y que todos estos objetos iguales en calidad tienen el mismo precio que en Europa. Veamos si en esta suposición debe cesar el comercio con esta, y primeramente si era necesario pasarse sin aquellos artículos que no pueden producirse abundantemente en su suelo, como el azúcar, el cacao, el añil y aun el oro y la plata.

Comienzo resolviendo la cuestión, y digo que no habría jamás necesidad de pasarse sin ellos, ó solamente se les pagaría un poco mas caro. Tratemos de probarlo.

Dejemos á un lado el oro y la plata, y ocupémosnos primeramente de los objetos conocidos con el nombre de *géneros coloniales*.

Quando un comerciante hace remisiones á otro país, sea el que sea, se ocupa poco del valor nominal que se va á dar en él á su cargamento: todo lo que procura es que su capital vuelva al lugar de donde salió, sea en mercaderías ó de otra manera, le reporte el beneficio ó aumento que se propone: y la mercadería que al fin de viaje le produzca mas, es tambien la que mas prefiere.

Quando se remite á la Guaira, á la Havana ó Veracruz un cargamento de lienzos, paños, sombreros, aguardiente ó otros objetos, lo que importa al comerciante es que los géneros coloniales que retorne despues de vendidos le den el mismo dinero que habia empleado en el primer cargamento, y ademas la cantidad que se habia propuesto ganar por su trabajo e industria.

Hasta aqui estos lienzos, paños, sombreros y aguardiente en su venta en la Havana, la Guaira ó Veracruz le dejan ordinariamente una gran ganancia: es decir, que saca de ellos mucho mas dinero que el que habia empleado para comprarlos, por ejemplo, en Cádiz. Despues los géneros coloniales que retorna, le dan algun mas; es decir, que vendidos en Cádiz saca mas dinero que el que habia gastado en comprarlos allá.

Supongamos que pagados todos los gastos, fletes, seguros, comisiones é intereses del dinero gana el comerciante en la primera venta hecha en América 30 por ciento, y 20 en la segunda en Cádiz sobre la primera cantidad, y que le queda un beneficio neto de 50 por ciento. Supongamos tambien que en una expedición con otra no pueda contentarse con menor ganancia: y que en un comercio perfectamente libre este seria el termino medio de las ganancias. Asi

que: el comerciante continuará esta suerte de expediciones, mientras que 100 pesos empleados le den 150 al fin de la expedición. Poco le importa ganar primeramente 30, y despues 20, ó primeramente solo 10 y despues 40, ó que aun principie perdiendo allá con tal que de vuelta á Cádiz le deje la expedición 50 pesos mas de los 100 que habia empleado en ella.

He supuesto que en la América se produzcan los mismos objetos que en Europa y al mismo precio; que por consiguiente el comerciante no pueda vender sus lienzos, paños, sombreros y aguardiente sino al mismo precio que le habian costado en Europa; y que pierda todos los costos del transporte. Supongo que estos costos montarán á 15 por ciento; y que los 100 pesos no le producirán en Veracruz sino 85 en lugar de 130 que le tocaban cuando ganaba 30 por ciento.

Con 85 pesos no podrá comprar tanto azúcar como con 130; pero á él importa lo mismo, porque sabe que este fruto es solicitado en Europa, y que nadie podrá llevarlo á mejor precio que él, porque los demas comerciantes estarán en la necesidad de soportar los mismos gastos. Asi: él está cierto, de que el azúcar que comprará con sus 85 pesos, le dará el mismo dinero que sacaba antes de la que compraba con 130; es decir, 150 en ámbos casos, sin lo cual no habria hecho la expedición. En este caso será necesario pagar cada 85 porciones de azúcar con lo que ántes se pagaban 130 iguales, y por consiguiente una mitad mas cada porción: que es decir, que el precio del azúcar se aumentará de 50 á 53 por ciento. Aunque este cálculo no sea muy exacto, se puede formar por él una idea de lo que resultaria en la suposición de hallarse en América toda suerte de objetos manufacturados al mismo precio que en Europa. Se ve igualmente que la pérdida en la venta de mercaderías europeas en América podria ser mucho mayor, sin que por esto los géneros coloniales fuesen enormemente caros; pero esto está aun muy distante del sistema continental.

Si el comerciante en lugar de enviar lienzos y sombreros remitiese dinero, no ahorraria los 15 pesos que he supuesto de gastos, porque el buque deberia tambien partir en lastre con este dinero para traer los géneros coloniales; pero si el riesgo de las averías y deterioros que las mercaderías pueden sufrir en el viaje. Véase aqui, que en esta suposición el oro y la plata pueden salir de Europa para ir á América. Es necesario, pues, tratar de hacerlo venir.

Pues el oro y la plata son necesarios para la circulación, y útiles para la vajilla, la platería, el bordado, las chapas y otros usos cuya privación seria por lo ménos tan penosa como la de la cochinilla y el añil, será preciso que los hagamos venir por los mismos medios que el azúcar y la cochinilla: esto es, enviando mercaderías á América para venderlas con pérdida de todos los gastos de remisión, ó mas si es necesario, y retornar en consecuencia oro y plata. No faltarán

negociantes que lo hagan así; porque habiéndose aumentado en Europa la demanda de oro y plata à proporción que se ha disminuído su cantidad, y estando igualmente dispuestos à pagarlos mas caros aquellos que tienen necesidad de ellos, el está seguro de que sacará de una menor cantidad de estos metales los mismos valores que sacaba antes de una mayor.

No es esto decir que se le daría un número mayor de pesos fuertes en efectivo, porque si yo debía dar un peso mayor de plata en pesos fuertes que el que recibía en barras, me sería mas ventajoso fundir estas; y si embargo vamos à procurar el metal en el otro hemisferio principalmente para hacer pesos fuertes à otra moneda.

Obtener menos valores de menor cantidad de oro ó de plata, ó lo que viene à ser lo mismo, obtener mas valores de la misma cantidad de plata, quiero decir, comprar mas lienzos, paños, y sombreros con el mismo dinero, ó comprar las mismas mercaderías con menos dinero.

Así: pues que con la misma cantidad de dinero que se ha cambiado en América un cierto número de sombreros, se compra en Europa mayor número de ellos, es evidente que son en Europa mas baratos que en América; y como esto jamas dejaría de suceder, siendo lo mismo con la mayor parte de las mercaderías, es tambien evidente que la suposición que he hecho de la igualdad de precio à igualdad de calidad entre la Europa y la América, es de los límites de la posibilidad por poblado, rico y próspero que supongamos al nuevo continente.

En efecto mientras que los americanos sean los que provean à la Europa de oro y plata, y tengan minas mas abundantes y ricas que las de los europeos, estos metales estarán entre ellos à mejor precio que en Europa; pues que si los europeos quieren tenerlos, es necesario al menos que paguen los gastos, los cuidados y los riesgos del transporte. Así pues: hemos visto que lo barato del oro y la plata no puede significar otra cosa, sino que es necesario dar mas por la mayor parte de las mercaderías: ó lo que es lo mismo, que la mayor parte de otras mercaderías son nominalmente mas caras, cuando se expresa su valor por el del oro ó la plata.

Esto tiene necesidad de alguna explicacion, sobre todo, por la restriccion que he hecho diciendo *la mayor parte* y no todas las mercaderías.

Desde que el oro ó la plata se aumentan en un país, hay mas en circulacion. El que los tiene, si no es un avaro, procura deshacerse de ellos para proporcionarse los objetos de su industria, de sus necesidades, ó de sus placeres.

Desde entonces siendo mayor la demanda de estos objetos, sube su precio à proporción. Si ellos son de tal naturaleza que la facilidad de su produccion pueda igualar en poco tiempo la demanda, entonces no se sostiene lo alto del precio: à medida que se aumenta su

produccion, se restablece el equilibrio; y al cabo de algun tiempo vuelven al precio que ántes tenían, y volverán justamente al mismo, si el productor no tuviese necesidad de comprar otros objetos que se hayan encarecido. Si al contrario, son de difícil produccion: si hay muchas manos y capitales empleados, y si esta produccion exige talentos raros y una destreza no comun, de modo que la cantidad producida sea siempre menor que la demandada: entonces lo alto del precio se sostiene mas ó ménos, y viene al fin à ser estacionario. La mayor parte de los frutos de la tierra, y sobre todo los granos, que hacen el principal alimento del pueblo, se encuentran en el primer caso. La subida del precio empuja al labrador: este empeño aumenta la poblacion, como lo hemos visto, y esta nueva poblacion aumenta à su turno los productos de la tierra, y se restablece por ello el equilibrio. Véase aquí porque el precio de los granos es cuádruple despues del siglo XV à pesar de que el dinero es diez veces mas abundante que lo que era entonces. Véase porque el trigo candial tiene en lo interior de España tan buen mercado como en Inglaterra, aunque todos los objetos manufacturados allí son enormemente mas caros. Véase en fin porque el trigo, y sobre todo el maíz que hace el principal alimento del pueblo, tiene en América mejor mercado que en Europa, de tal modo que las barinas de Nueva España atraviesan la cordillera de los Andes cargadas por mulas, y conducidas por personas que se arriesgan à ser atacados en Veracruz por el vomito negro. Estas barinas atraviesan dos veces el Océano, y se venden en Europa. *Humboldt, Essai politique*, lib. 5.º cap. 12, pág. 383, 370-373 y tom. 5.º pág. 182.

Los objetos manufacturados están en el segundo caso; y el mantenimiento de su alto precio que viene al fin à ser el natural, es tanto mas constante cuanto que estos objetos son menos susceptibles de multiplicarse, bien sea por lo raro de las primeras materias, bien porque exigen talentos y una habilidad superior al comun del pueblo. Sería difícil dar ejemplos sobre estas materias, como lo hemos hecho sobre los granos y en general sobre todos los frutos de la tierra. En cuanto à estos es porque los medios de produccion no son menos costosos. La division del trabajo, este inmenso medio de produccion, no es aplicable à la agricultura, y aun menos las máquinas complicadas: de modo que el labrador del siglo XV tenia poco mas ó menos los mismos medios que el del día: y por consiguiente el valor absoluto del grano, esto es, el valor comprado con el trabajo del hombre, no se ha disminuido, y desde entonces para conocer su valor relativo en el uno y en el otro siglo, no hay sino compararlo inmediatamente con el oro y la plata.

Por el contrario, los medios productivos de casi todos los otros géneros se han aumentado, perfeccionado y venido à ser mucho menos costosos. Por una parte los grandes conductos para el despacho que ha abierto la perfeccion de la navegacion han permitido dar una

estension inmensa à la division del trabajo, y por otra la mecánica ha hecho tan grandes progresos, que por el medio de ciertas máquinas un hombre solo hace en el día mas y mejor que cincuenta en otro tiempo. Desde entónces el valor absoluto de estos géneros se ha disminuido en la misma proporcion: y para conocer el relativo ántes de compararlos con el oro y la plata, sería necesario dividir el valor antiguo por el número que espresase la perfeccion de los medios productivos, lo cual es imposible porque este número nos es desconocido.

Mas para esto no es ménos incontestable el principio: y si podemos descubrir un género de industria en que los medios productivos no se hayan aumentado desde el siglo XV, lo hallaremos sin duda cinco, seis, ocho, ó diez veces mas caro comparado con el dinero.

El resultado de todo es que en aquel siglo y en aquel país en que son mas abundantes el oro y la plata, todos los géneros son relativamente mas caros: que este aumento de precio es proporcionalmente muy pequeño en cuanto à granos y frutos de la tierra: y que es gradualmente mayor à proporcion que los objetos son de una elaboración mas complicada y exigen trabajos mas raros.

Aplicándose esto à la America podemos deducir que en cualquier estado de prosperidad que se encuentre, los granos y la mayor parte de los frutos de la tierra serán poco mas ó menos al mismo precio que en Europa: que las manufacturas vastas serán algo mas caras: y que los objetos finos serán mucho mas, teniéndole por consiguiente mas cuenta en continuar proveyéndose de Europa, siguiendo el comercio entre los dos continentes su marcha regular, y aumentándose diariamente mientras que los americanos no hayan agotado sus minas inagotables.

Vamos aun otra obgecion. El oro y la plata, nos dirá alguno, podrian influir considerablemente sobre el precio si estuvieran siempre en America: pero como vienen continuamente à la Europa, se establece el equilibrio. Hay en esto un error. El oro y la plata no vienen à Europa inmediatamente que salen de la tierra. Es necesario primeramente que se junte cierta cantidad: despues de esto no los envia la misma persona que los ha estraido de las minas, sino un comerciante, quien los recoge despues de haber pasado por muchas manos. Así: influirán siempre en el precio de las mercaderias mientras que tengan su mansion en America, y pasen de mano en mano cambiándose necesariamente con ellas: y como las minas continuán siempre, y no viene à la Europa una cantidad de estos metales sino quando se ha sacado otra mayor, la influencia es constante y progresiva.

Aun el oro no viene à la Europa sino porque esta tiene necesidad de el: y en este caso es muy justo y necesario que pague los transportes, y que sea mas caro quando llegue: esto es, que valga mas mercaderias de una calidad determinada, sin lo cual, ni los ame-

ricanos harian gastos para traerlo, ni los comerciantes europeos querrian ir à buscarlo.

Quizá se deseará saber à quanto montarán estos gastos, y cual en los dos hemisferios será la diferencia entre el valor de los metales preciosos, y por consiguiente entre los precios de las mercaderias.

No podré designarlo exactamente, porque esto depende de muchos casos difíciles de prever. Lo que puedo hacer únicamente es presentar las bases por las cuales cada uno establecerá sus cálculos segun su modo de pensar.

Primeramente es necesario apreciar la influencia de la mansion que deben hacer en su país natal estos metales ya destinados para la Europa.

Lo es tambien valuar los riesgos de la venida de ellos, los de las mercaderias con que se cambian, y los de los buques que llevan las unas y traen los otros. Esta valuacion será como la cantidad que se paga à las casas de seguros.

Lo es igualmente el que el comerciante que hace estas expediciones debe tener una ganancia proporcionada à las que ha acostumbrado hacer sobre otras mercaderias.

Siguen despues el flete, los gastos de carga y descarga, portes de cartas y otras menudencias. Es necesario observar que debe calcularse este flete por el viage de ida y vuelta, y sobre la mas voluminosa mercaderia. En efecto, si es un europeo el que va à buscar el oro, le es preciso enviar mercaderias, con cuya venta ha de conseguirlo: y como el producto total de estas debe volver en aquel, será indispensable que los demas buques que ha enviado vengan en lasta. Si por el contrario es un americano el que envia el oro, muy bien puede enviar una gran cantidad en un pequeño buque, y entónces el flete no será caro: pero como él no puede retornar todo el producto en relojes y encajes, le será indispensable fletar otros buques, los que no pudiendo hallar retornos, se harán pagar su viage por entero.

Así pues: cada uno puede calcular sobre estas cuatro partidas segun su modo de pensar: mas la suma total que será una cantidad proporcional, dará la diferencia del valor del oro y la plata, y por consiguiente la del precio de las mercaderias. Si esta suma total daba, por exemplo, 30 por 100, las mercaderias en general, y sobre todo las manufacturas algo finas, valdrian y se venderian en America 30 por 100 mas que lo que costarian en Europa.

Como no hay una cosa tan difícil como destruir las preocupaciones envejecidas, me haré aun otra obgecion. Enhorabuena, me diré yo, que el oro y la plata, el azúcar y el añil vengan à cambiarse con productos de una manufactura solicitada: pero no vendrian de America à buscar vino, aguardiente, aceite y atahudes que pueden hacerse allí tan bien como aquí, y que casi siendo productos brutos de la tierra pueden estar tambien à buen precio. En este caso se

pierde el valor del transporte.

Podía responder á esto que en el comercio seguido que se hace entre los dos países, la totalidad de los retornos se equilibra con la de las remisiones, no solo en el valor, sino ordinariamente en el volumen; porque de otra manera se pierde la mitad del flete; y que supuesto que deben venir de América objetos voluminosos como el azúcar, se podrá sin nuevos gastos exportar otros iguales como el vino. Pero esta solución no sería enteramente concluyente, porque si no se ganaba cosa alguna en el vino, valdría mas exportar mercaderías en las que se ganase, y cargar el resto del buque de arena ó piedra.

Pero esta objeción está fundada sobre un error, porque hemos concluido en que el vino y el aceite no seran mas caros en América que aquí, en la suposición de que casi son productos brutos de la tierra. Pero esta suposición es igualmente falsa.

Lo es también que el vino y el aceite se hallen en el caso de los granos y las legumbres que son simples producciones de la tierra: que exigen poca industria y poco capital: que pueden multiplicarse según se solicite, y cuyo precio por consiguiente tiene poca influencia por el aumento del oro y la plata. Por el contrario, el vino y el aceite son el producto esclusivo de ciertos terrenos favorecidos por la naturaleza, por cuya causa es limitada su cantidad. Además exigen mucha industria y capitales, debiendo ser cultivada la viña con cuidado ó inteligencia por cinco ó seis años, y los olivos por quince ó veinte años que ambos comiencen á recompensar los cuidados de su cultivador; y véase aquí por que la misma tierra da un producto de mas valor en aceite que en vino, y en vino que en trigo: en los dos primeros casos paga el interés de los capitales que se gastaron en ella. Así pues: la cantidad de moneda que está en circulación, debe influir sobre el precio de estos generos, porque influye sobre los objetos de consumo de que hacen uso el agricultor y sus obreros, y sobre los demas capitales que se han empleado en su producción. El vino, pues, y el aceite no pueden venir á tener en América tan buen mercado como en Europa.

(17) Desde Guayaquil al Callao no hay sino 210 leguas marítimas, y muy frecuentemente se necesitan dos veces mas tiempo para hacer esta travesía en la dirección de norte á sur que para ir de Acapulco á Manila por un camino de mas de 2800 leguas marítimas. (*Humboldt, Ensayo político, lib. 5, cap. 12.*)

Frecuentemente la travesía de Acapulco á Lima es mas penosa y larga que una navegación de Lima á Europa. (*Ibid.*)

La naturaleza ha puesto enormes obstáculos á las comunicaciones marítimas entre los pueblos del Perú y los de Méjico. (*Ibid.*)

Desde las costas de Guatemala al mar de Cortez, las travesías son tan penosas y largas, que las corbetas mandadas por Malaspina, de un andar superior, gastaron 88 dias en 1791 para venir de Rea-

lejo á Acapulco. En el mismo año el navio mercante *la Galga* por los vientos y corrientes favorables reconoció las Azores á los sesenta dias de haber salido del Callao, siendo la primera travesía de 300 leguas marítimas, y la segunda de 4500. (*Ibid.*)

(18) *Tabla de las distancias entre diferentes puertos.*

Dias de navegacion.

Para ir.—Para volver.—Total.

De Quebec	á New-York	24	38	62
De New-York	á Veracruz	27	24	51
	á Portobelo	23	25	48
	á Cartagena	22	24	46
	á la Guaira	23	28	51
	á Paramaribo	35	25	60
	á la Habana	18	16	34
	á Olinda	34	33	107
	á Rio-Janeiro	67	68	135
	á Buenos Aires	78	80	158
	á Valparaíso	135	110	245
	al Callao	142	120	262
	á Guayaquil	150	132	282
	á San Blas	168	143	311
De Veracruz	á Portobelo	35	15	50
	á Cartagena	33	15	48
	á la Guaira	28	20	48
	á Paramaribo	42	28	70
	á la Habana	15	12	27
	á Olinda	67	35	122
	á Rio-Janeiro	80	60	140
	á Buenos Aires	91	82	173
	á Valparaíso	148	112	260
	al Callao	155	122	277
	á Guayaquil	163	131	294
	á San Blas	181	148	329
De Portobelo	á Cartagena	36, ó 8	2	38, ó 10
	á la Guaira	35, ó 20	6	41, ó 26
	á Paramaribo	43	14	57
	á la Habana	42	26	68
	á Olinda	76	43	119
	á Rio-Janeiro	89	54	143
	á Buenos Aires	100	70	170
	á Valparaíso	157	100	257
	al Callao	164	110	274
	á Guayaquil	172	122	294
	á San Blas	190	136	326
De Cartagena	á la Guaira	33, ó 18	5	40, ó 23

Días de navegación.
Para ir.—Para volver.—Total.

À Paramaribo	44, ó 35	18	57, ó 48
À la Habana	12	24	36
À Olinda	76	43	119
À Rio-Janeiro	89	58	147
À Buenos Aires	100	70	170
À Valparaíso	157	100	257
al Callao	164	110	274
à Guayaquil	172	122	294
à San Blas	190	136	326
De la Guaira	À Paramaribo 36, ó 18	8	44, ó 26
À la Habana	14	24	38
À Olinda	61	37	98
À Rio-Janeiro	74	52	126
À Buenos Aires	85	64	149
À Valparaíso	142	94	236
al Callao	150	104	254
à Guayaquil	157	116	273
à San Blas	175	130	305
De Paramaribo	À la Habana	18	38
À Olinda	64	30	94
À Rio-Janeiro	77	45	122
À Buenos Aires	88	57	145
À Valparaíso	145	87	232
al Callao	153	97	250
à Guayaquil	160	110	270
à San Blas	178	123	301
De la Habana	À Olinda	64	112
À Rio-Janeiro	77	64	141
À Buenos Aires	88	76	164
À Valparaíso	145	106	251
al Callao	152	116	268
à Guayaquil	160	128	288
à San Blas	178	142	320
De Buenos Aires	À Valparaíso	55	87
al Callao	65	45	110
à Guayaquil	73	58	131
à San Blas	99	70	169
De Valparaíso	al Callao	10	32
à Guayaquil	48	44	62
à San Blas	36	58	94
De Guayaquil	à San Blas	20	68, ó 30
Del Callao	à Guayaquil	8	SS, ó 50
	à San Blas	26	80

Días de navegación.
Para ir.—Para volver.—Total.

De Cádiz	à Quebec	60	34	94
	à New-York	54	33	87
	à Veracruz	48	55	103
	à Portobelo	42	55	97
	à Cartagena	40	55	95
	à Olinda	40	60	100
	à Rio-Janeiro	53	72	125
	à Buenos Aires	61	80	141
	al Callao	129	110	239
	à San Blas	145	155	300
	à la Guaira	35	52	87
	à la Habana	42	48	90
	à Valparaíso	118	92	210
	à Guayaquil	128	130	258

N. B.—En los legares en que se hallan los números dobles, los menores designan la duración media de las travesías hechas remontando contra la brisa y las corrientes por buques veleros, como buques goletas ó pallebotes. Por ejemplo, para ir de Cartagena à la Guaira pasará una fragata al oeste de la isla de Cuba: desembocará por el canal de Bahama, llamado por los ingleses el golfo de la Florida; y despues remontará hasta ganar al este la distancia necesaria para poder pasar entre Santo Domingo y Puerto Rico, y seguirá su destino empleando probablemente 35 días; mientras que un buen pallebot, bordegeando à lo largo de la costa, podrá hacer esta navegación en poco mas de ocho días.

Los que quieran tomarse el trabajo de justificar estas distancias, verán que nada hay en ellas de exageracion. Procuro convencer y no alucinar.

Quiero probar que generalmente son muy grandes las distancias que hay entre los diversos puertos de América; sin embargo, calculando en estos diferentes puntos las medias, he disminuido mas bien que aumentado los números que las señalan.

Quiero probar que las distancias entre la Europa y la América son proporcionalmente muy pequeñas, y sin embargo tambien he aumentado mas bien que disminuido los números que las designan. Esto es lo que se verá por los datos siguientes que son auténticos.

Hemos señalado 40 días para ir de Cádiz à Cartagena y 55 para volver. En el año de 1789 la fragata *Pat.* mandada por el brigadier D. Federico Gravina, partió de Cádiz à fin de Julio ó principio de Agosto para ir à Cartagena de Indias. Hizo la travesía en 20 días, y 30 despues estaba de vuelta en Cádiz, aunque se detuvo dos en la Habana. En el año siguiente se hizo la misma travesía en 18 días por las fragatas *Rosa* y *Rosalía* mandadas por los capitanes.

nes D. Josef Rojas y D. Angel Gonzalez Miera.

Hemos designado 42 dias para ir a la Habana y 48 para volver. El almirante Nelson con una numerosa escuadra no gastó en 1803 sino 21 dias desde Lagos, en Portugal, hasta la Barbada. En 1799 los navios españoles *San Pedro Alcantara* y *San Ildefonso* con las fragatas *Córmen* y *Esmeralda*, bajo el mando de D. Dionisio Alcalá Galiano, hicieron en 17 dias la travesía de la Habana al cabo Ortegal.

De Cádiz al Callao hemos señalado 120 dias; y en 1794 la fragata *Rosalta*, mandada por D. Joaquin de Molina, hizo este viaje en 90, aunque halló vientos contrarios al pasar la Linea.

En fin, señalamos 118 dias como distancia media de Cádiz a Valparaíso; y en 1796 una escuadra de tres navios y dos fragatas, mandada por el general Alava, no gastó mas que 85 desde Cádiz a la bahía de la Concepcion.

Tabla comparativa que es el resultado de la precedente.

New-York está mas cerca de Cádiz que de

Olinda	como	87: 107 = 1: 1,23.
Rio-Janciro		87: 135 = 1: 1,55.
Buenos Aires		87: 158 = 1: 1,82.
Valparaíso		87: 245 = 1: 2,82.
Callao		87: 262 = 1: 3,01.
Guayaquil		87: 282 = 1: 3,24.
San Blas		87: 314 = 1: 3,61.

Veracruz está mas cerca de Cádiz que de

Olinda	como	103: 122 = 1: 1,18.
Rio-Janciro		103: 140 = 1: 1,36.
Buenos Aires		103: 173 = 1: 1,68.
Valparaíso		103: 260 = 1: 2,52.
Callao		103: 277 = 1: 2,69.
Guayaquil		103: 297 = 1: 2,88.
San Blas		103: 329 = 1: 3,19.

Portobelo está mas cerca de Cádiz que de

Olinda	como	97: 119 = 1: 1,23.
Rio-Janciro		97: 147 = 1: 1,52.
Buenos Aires		97: 170 = 1: 1,75.
Valparaíso		97: 257 = 1: 2,65.
Callao		97: 274 = 1: 2,82.
Guayaquil		97: 294 = 1: 3,03.
San Blas		97: 326 = 1: 3,36.

Cartagena está menos distante de Cádiz que de

Olinda	como	95: 119 = 1: 1,25.
--------	------	--------------------

Rio-Janciro	95: 147 = 1: 1,55.
Buenos Aires	95: 170 = 1: 1,79.
Valparaíso	95: 257 = 1: 2,71.
Callao	95: 274 = 1: 2,88.
Guayaquil	95: 294 = 1: 3,09.
San Blas	95: 326 = 1: 3,43.

La Guayra está menos distante de Cádiz que de

Olinda	como	87: 98 = 1: 1,13.
Rio-Janciro		87: 126 = 1: 1,45.
Buenos Aires		87: 149 = 1: 1,71.
Valparaíso		87: 236 = 1: 2,76.
Callao		87: 254 = 1: 2,92.
Guayaquil		87: 273 = 1: 3,14.
San Blas		87: 305 = 1: 3,51.

La Habana está menos distante de Cádiz que de

Olinda	como	87: 112 = 1: 1,30.
Rio-Janciro		87: 141 = 1: 1,62.
Buenos Aires		87: 164 = 1: 1,89.
Valparaíso		87: 251 = 1: 2,89.
Callao		87: 268 = 1: 3,08.
Guayaquil		87: 288 = 1: 3,31.
San Blas		87: 320 = 1: 3,68.

Buenos Aires dista menos de Cádiz que de

Paramaribo	como	144: 145 = 1: 1,01.
La Guaira		144: 149 = 1: 1,03.
New-York		144: 158 = 1: 1,10.
San Blas		144: 160 = 1: 1,11.
La Habana		144: 164 = 1: 1,14.
Portobelo		144: 170 = 1: 1,18.
Cartagena		144: 176 = 1: 1,22.
Veracruz		144: 173 = 1: 1,20.

Valparaíso dista menos de Cádiz que de

Paramaribo	como	210: 232 = 1: 1,10.
La Guaira		210: 236 = 1: 1,12.
New-York		210: 245 = 1: 1,17.
Portobelo		210: 257 = 1: 1,22.
Cartagena		210: 257 = 1: 1,22.
Veracruz		210: 260 = 1: 1,24.
La Habana		210: 251 = 1: 1,30.

El Callao está menos distante de Cádiz que de

Paramaribo	como	230: 250 = 1: 1,09.
La Guaira		230: 254 = 1: 1,10.

New-York	230:262 = 1:1,14.
La Habana	230:268 = 1:1,17.
Portobelo	230:274 = 1:1,19.
Cartagena	230:274 = 1:1,19.
Veracruz	230:277 = 1:1,20.

Guayaquil está ménos distante de Cádiz que de

Paramaribo	como 258:270 = 1:1,05.
La Guaira	258:273 = 1:1,06.
New-York	258:282 = 1:1,09.
La Habana	258:288 = 1:1,12.
Portobelo	258:294 = 1:1,14.
Cartagena	258:294 = 1:1,14.
Veracruz	258:297 = 1:1,15.

San Blas dista ménos de Cádiz que de

Paramaribo	como 300:301
La Guaira	300:305 = 1:1,02.
New-York	300:314 = 1:1,05.
La Habana	300:320 = 1:1,07.
Cartagena	300:326 = 1:1,09.
Portobelo	300:326 = 1:1,09.
Veracruz	300:329 = 1:1,10.

(19) *De las colonias*, tom. 1, pág. 31. Id. pág. 333.

(20) *Ibid.* tom. 1, pág. 30.

(21) *Ibid.* tom. 1, pág. 20 y 42.

(22) *Ibid.* tom. 1, pág. 67.

(23) *Ibid.* tom. 1, pág. 138.

(24) *Ibid.* tom. 1, pág. 140.

(25) *Ibid.* tom. 1, pág. 141.

(26) *Ensayo político*, lib. 3, cap. 8.

(27) *De las colonias*, tom. 1, pág. 143.

(28) *Ibid.* tom. 1, pág. 159.

(29) *Ibid.* tom. 1, pág. 163.

(30) *Ibid.* tom. 1, pág. 166.

(31) *Ibid.* tom. 1, pág. 157.

(32) *Ibid.* tom. 1, pág. 166.

(33) El tesoro del Rey de España, por ejemplo, saca de la América el oro y la plata que viene de allá y le pertenecen: el tabaco que viene para el estanco, y los derechos de aduana de las mercaderías extranjeras destinadas à las colonias: de lo cual debe rebajarse el valor total del azogue que remite para las minas, del papel destinado para la fábrica de cigarros, de la pólvora, del plomo, de los naipes y de otros renglones que se administran por estanco: la totalidad de gastos del Consejo de Indias, y de todas las oficinas y administraciones que tienen por objeto à las colonias: y casi todos los costos de la marina.

(34) *De las colonias*, tom. 1, pág. 216.

(35) *Ibid.* pág. 210.

(36) *Ibid.* pág. 211.

(37) *Ibid.* pág. 214.

(38) Mr. el conde de Hogendorp en su *Sistema colonial de Francia*, obra llena de juiciosas reflexiones, conviene con nosotros en que las grandes compañías de comercio no pueden ya ser de ninguna utilidad: pero hace una escepcion en favor del comercio de la China y del del Japon. *Este comercio, dice, es prepto para hacerse por una compañía que tenga un privilegio esclusivo, porque no admitiéndose à los comerciantes extranjeros en estos dos países sino con muchas restricciones, y ciéndolos à un solo puerto en donde el comercio con ellos es monopolizado por sociedades esclusivas; es prudente y sabio oponer el monopolio al monopolio, porque estableciendo la libertad de la concurrencia, esta ofenderia à los diversos intereses de los que hiciesen el comercio.* (Cap. 3, pág. 31).

No puedo ser de su opinion. Sin examinar si el monopolio que teme de parte de los vendedores puede provenir à la larga del número material de los compradores, ó de la cantidad colectiva en las compras: y sin entrar en discusion alguna sobre ello, me refiero à mi propia experiencia, y à un hecho que me parece concluyente, y que es posterior à la publicacion de la obra de Mr. Hogendorp.

El gobierno de los Países Bajos habia autorizado una nueva compañía esclusiva solo para el comercio de la China y del Japon, como lo dice el mismo Mr. de Hogendorp; pero despues de un ensayo que duró muy poco, tuvo que disolverla y hacer libre este comercio.

He hecho algunos viages à la China, y sufrido la mortificacion y humillacion en que se halian en este país singular los *Fang Kouai* ó los europeos; pero nada he sabido del privilegio esclusivo que Mr. de Hogendorp atribuye à lo que llama el *Hong*. Yo mismo he hecho compras considerables en Canton, así à los *Hannistas* como à los comerciantes no incorporados, y ordinariamente he preferido à los primeros: porque haciéndose los *Hannistas* fiadores *in solido* los unos de los otros, hay una seguridad mas, ó un riesgo ménos en un país en donde se paga adelantado, y en donde no se puede obtener justicia sino con una lentitud y humillaciones difíciles de describirse. Siempre el *Han* me ha parecido una asociacion libre, criada en favor de los europeos, ó, si se quiere, de su comercio. Lo único que por mi mismo he observado es que entre las naciones que hacen el comercio de la China, la que no tiene una compañía es la que hace mejores negociaciones: hablo de los Estados Unidos. Podria citar algunas auécdotas pasadas à mi vista que harian conocer que la nacion que tiene la mas imponente compañía, no impone mas à los chinos, ni es ménos humillada que las demas. En cuanto al Japon nada digo, porque nada sé.

(39) *De las colonias*, tom. 1, pág. 217.

(40) *Ibid.* tom. 1, pág. 220.

(41) *Ibid.* tom. 1, cap. 11.

(42) Los únicos extranjeros (los chinos) admitidos entonces en el país se han ligado con los enemigos, y hecho la guerra à los indios y por consiguiente à España, que, dándoles la mas generosa hospitalidad, había en su favor derogado la ley común.

Recordando lo que he dicho en la carta quinta, pág. 57 deo juzgar à cada uno si el nuevo sistema introducido en Filipinas no podría à la larga causar peligro à la seguridad de una colonia tan importante como poco conocida; y si desde que el puerto de Manila se ha abierto à todos los pabellones, es menos imprudente tenerlo cerrado al comercio nacional.

(43) Es necesario observar que esto no sucede sino en las islas, porque en el continente abundan las subsistencias, de forma que la Nueva España envía harina à la metrópoli.

(44) *De las colonias*, tom. 1, pág. 230.

(45) La costumbre de comer carne humana era llevada à tal punto entre los pueblos astecas, que en México y en otras muchas ciudades había no solamente carnicerías públicas de esta carne, sino aun ciertas casas en que se encerraba à los prisioneros de guerra, y se los engordaba para venderlos y comerlos despues. Como los prisioneros se vendian bien, jamas faltaban pretextos para nuevas guerras, ò para ligeros revoluciones en los pueblos sometidos, siendo los sacerdotes los primeros que las fomentaban por la parte que les tocaba en los sacrificios.

(46) Los títulos de estas tres obras son: *Comentarios reales de los Incas*, por el Inca Garcilaso de la Vega; *Historia general de Indias*, por Gonzalo Hernandez de Oviedo y Valdes; *Historia natural de Indias*, por el Padre Maestro Acosta.

(47) Sin embargo Mr. de Humboldt hace mención de una mina que se había principiado à beneficiar en tiempo de los Incas; y sin duda esto sería anterior à la prohibición de que habla Garcilaso, y quien como Inca no debía ignorarla.

(48) *De las colonias*, tom. 1, pág. 231.

(49) Véase la obra de Mr. de Pradt, tomo 1, pág. 247 y siguientes. Todo lo que está escrito en letra bastardilla es del Sr. Abate.

(50) Véase el cálculo de las utilidades en la carta cuarta.

(51) El filósofo de Ginebra tiene razón. Un hombre no tiene derecho para venderse à sí mismo, tomando esta palabra en su verdadera acepción; esto es, en un sentido absoluto. Semejante contrato supone ò la fuerza por una parte, ò la demencia por otra; y en ambos casos es nulo. Pero creo tener razon sosteniendo que un hombre tiene el derecho de alquilarse, del mismo modo que la ley natural que prohíbe el suicidio, permite que se arriesgue la vida con la esperanza de sostenerla, ò de hacerla mas agradable. Si V., pues,

me dice que los africanos no tienen el derecho de vender sus hijos de un modo absoluto, ni los europeos el de comprarlos, diré à V. que tiene razon con el filósofo de Ginebra. Si despues conviniere V. conmigo en que los africanos tienen derecho de enagenar la libertad de sus hijos, ò por un tiempo limitado, ò lo que viene à ser lo mismo, bajo condiciones que suponen la seguridad del buen trato, y la posibilidad de libertarse, diré que no erramos ni V. ni yo. La esclavitud, como la entendieron los romanos hasta el tiempo de Augusto, es contraria al derecho natural; pero como se entiende en las colonias españolas, en nada choca con los principios del derecho.

(52) *Ensayo político*, lib. 2, cap. 7.

(53) *Tabla de la mortalidad de los negros*.

Suponiendo, segun Humboldt, que mueran siete por ciento al año.

Supongamos en el primer año 1000 negros de edad de 20 años, y tendremos

Años.	Edad de los negros.	Número de negros.	Años.	Edad de los negros.	Número de negros.
1.º	20	1000.	27.º	46	132.
2.º	21	930.	28.º	47	131.
3.º	22	860.	29.º	48	130.
4.º	23	803.	30.º	49	122.
5.º	24	748.	31.º	50	113.
6.º	25	696.	32.º	51	105.
7.º	26	647.	33.º	52	98.
8.º	27	602.	34.º	53	91.
9.º	28	560.	35.º	54	85.
10.º	29	521.	36.º	55	79.
11.º	30	484.	37.º	56	73.
12.º	31	450.	38.º	57	68.
13.º	32	418.	39.º	58	63.
14.º	33	389.	40.º	59	59.
15.º	34	362.	41.º	60	55.
16.º	35	337.	42.º	61	51.
17.º	36	313.	43.º	62	47.
18.º	37	291.	44.º	63	43.
19.º	38	271.	45.º	64	41.
20.º	39	252.	46.º	65	38.
21.º	40	234.	47.º	66	36.
22.º	41	218.	48.º	67	33.
23.º	42	203.	49.º	68	31.
24.º	43	189.	50.º	69	29.
25.º	44	176.	51.º	70	27.
26.º	45	164.	52.º	71	26.

Años.	Edad de los negros.	Número de negros.	Años.	Edad de los negros.	Número de negros.
53. °	72	23.	58. °	77	15.
54. °	73	21.	59. °	78	15.
55. °	74	19.	60. °	79	14.
56. °	75	18.	61. °	80	13.
57. °	76	17.			

(54) Véanse los 94 artículos que el Sr. Atate llama principios constitutivos del orden colonial, y principalmente el 30, el 34 y siguientes, cap. 9, pág. 201.

(55) *De las colonias*, cap. 20 y 23.

(56) Véase la carta primera.

(57) *De las colonias*, tomo 2, pág. 216 y siguientes.

(58) *Ibid.* pág. 219.

(59) *Ibid.*, pág. 225.

(60) *Ibid.* pág. 226.

(61) *Ibid.* pág. 221.

(62) *Ibid.* tom. 2, pág. 249.

(63) El derecho de propiedad es inherente à la naturaleza humana. Los que han querido hacer un derecho de convenio, han confundido la propiedad de bienes raíces que necesariamente ha debido ser precedida de la formación de las sociedades con los demás géneros de propiedades, como los bienes muebles, la personal y aun la local que existen antes de la formación de toda sociedad. El salvaje respeta la choza del salvaje, y los frutos que acaba de coger. Solo la extrema necesidad hace, así entre ellos como entre nosotros, callar los otros derechos.

(64) Pág. 84.

(65) A la verdad aun vivía Huascar, el último de los Incas, y Atahualpa no le hizo asesinar sino mucho tiempo después de la llegada de los españoles. Aun es probable que se hubiera podido salvar, y aun restablecerlo sobre el trono. No pretendo hacer la apología de Pizarro, ni aprobar indistintamente todas sus acciones.

Se sabe cuán difícil es ser justo después de la victoria, y que el general de un ejército que además de las instrucciones de su gobierno tiene compañeros de armas que contemplar, no puede obrar como lo haría un juez imparcial. En fin, no debe disimularse que la ambición sola puede hacer soportar à un hombre, y à un ejército las penas y trabajos de una conquista. Querer juzgar de otra manera à los conquistadores de la América es, ó ser injusto, ó no conocer el corazón humano, ó contar mucho con la sencillez de los leones.

(66) Los soberanos del Perú tenían tres especies de mugeres, cuyo rango se diferenciaba considerablemente.

Primeramente ellos debían casarse con su hermana mayor como la que tenía mas derecho à la corona. A falta de hijos, y aun por

precaucion, se casaban con sus otras hermanas de padre y madre, ó con las parientas mas cercanas en el orden directo de sucesion. Los hijos nacidos de las mugeres del primer rango tenían solos el derecho de suceder en la corona por orden de primogenitura, y por derecho de representacion como está establecido en Europa. Se les llamaba *hijos de Coya*.

Se casaban aun à su voluntad con otras muchas princesas de la sangre real de Manco Capac, hijo del sol, y primer fundador de la raza de los Incas. Esta raza era considerada como una emanacion pura de la divinidad: recibia de estos pueblos supersticiosos un verdadero culto de adoracion; y en su consecuencia los hijos nacidos de estos casamientos de segundo orden podian tambien aspirar à la sucesion por defecto de los primeros, y siempre por orden de primogenitura. Se les llamaba *hijos de Palla*.

En fin, los soberanos del Perú tenían muchas concubinas tomadas de las razas humanas: con este nombre se espresaba la ley para designar todo lo que no pertenecía à la raza divina de Manco Capac. Estas mugeres de tercer orden, ó bien eran hijas de alguna persona considerada del imperio, ó bien extranjeras de alguna provincia ó reino conquistado; pero en todos los casos eran considerados sus hijos como bastardos, como extranjeros en la familia, y como pertenecientes à una raza humana ó impura, y por consiguiente incapaces de suceder en la corona. Por otra parte parecia que jamas podia llegar este caso, porque la raza pura de los Incas era numerosísima, y contaba muchos centenares de príncipes.

Atahualpa no era hijo ni de *Coya* ni de *Palla*, sino extranjero ó bastardo de una hija del Príncipe ó Rey de Quito, que su padre Huayna Capac habia tomado entre sus concubinas después de la conquista de este reino. Habiéndose sublevado contra su hermano y señor soberano Huascar Inca y hécholo prisionero, se sirvió de la veneracion sin límites que se tenía al Monarca aun en sus prisiones para reunir bajo un pretexto hipócrita à todos los individuos de la familia real, y hacerlos perecer entre diferentes géneros de tormentos.

Si creemos à Garcilaso, renuevo de una princesa escapada de aquella carnecería, la barbarie de Atahualpa escedió con mucho à cuanto la historia de los tiranos nos pinta de mas espantoso. Hizo morir docientos de sus propios hermanos, hijos del último soberano, fuera de muchos centenares de tíos y de primos; y en fin, toda la familia de los Incas, sin distincion de legítimos ó bastardos, y sin perdonar sexo ni edad. Un pequenísimo número de personas escapó por milagro de la degollacion general y se salvó en los montes.

Además de esto no es preciso consultar à la historia para conocer las consecuencias de una desconfianza sin límites y de una barbarie sin ejemplo. Los señores, los principales magistrados, todo lo que era notable ó habia hecho algun papel en la dinastía de los In-

cas, fue separado como sospechoso, ó envuelto en la proscripción general. El tirano no se creyó seguro entre los peruanos: la residencia real fue trasladada á Quito; y los quichés ocupando todos los puestos en la magistratura y en el ejército, oprimieron insolentemente á los peruanos, ántes sus señores y vencedores.

Aquellos que no hayan perdido todo sentimiento de honor nacional, y que sean capaces de concebir hasta que punto el resentimiento puede llevar una nación que se siente herida en lo que tiene de mas amado, juzgarán fácilmente por que los peruanos se entregaron á los españoles sin condiciones: no vieron en ellos sino sus libertadores; y fue ilimitado su reconocimiento.

Tengo aun que añadir una palabra con respeto al autor que me ha dado estos detalles.

De ninguna manera Garcilaso es sospechoso de parcialidad, ni hacia los españoles en general, ni hacia los conquistadores en particular.

Aunque su padre fué español y de una familia muy distinguida, como su madre era una princesa de la sangre real de los Incas, él constantemente manifestó cierto desden por la raza de sus padres, llamándose siempre *indio* con una afectación que por entre la naturalidad de su estilo, hace descubrir su vanidad y ambición.

Aun es necesario saber que Garcilaso solicitaba el favor de la corte cuando escribió su historia: que en este tiempo no solo no existían los Pizarros, sino que aun su gloria acababa de sufrir un golpe terrible; y que era hacer la corte, calumniar á este hombre para siempre respetable. Así Garcilaso se maneja como hábil cortesano, y bajo el mas fino velo de la imparcialidad.

(67) Sin embargo se salvaron de la degollación general cinco ó seis parientes del último Inca; pero estaba interrumpido el orden de sucesión: no estaban bien reconocidos sus derechos: sobre todo, el impulso estaba dado; y una guerra civil parecia inevitable.

La única cosa que pretendo probar en esta conjetura, es que los peruanos, divididos en la opinión, y no acordándose sino del anhelo de vengarse que tenían á Atahualpa y sus allegados, se reunieron á los españoles, y asintieron á todo con condicion de poder ellos satisfacer su venganza, favoreciendo por este medio, y de un modo increíble, las miras de Pizarro y de sus compañeros de armas.

Para esto basta saber que los españoles eran hombres como los demás; y que cualquiera ventaja que se quiera conceder á su disciplina y aun á la superioridad de sus armas (de que hablaremos bién pronto), hubiera necesariamente cedido á la inmensa superioridad del número y de las ventajas del terreno, si no hubiese estado á su favor la opinión de los pueblos.

(68) Es digno de notarse que una sola familia es la que sometió las dos Américas á los Soberanos de España, porque la madre de Fernando Cortez era de la familia de los Pizarros,

Cortez no necesita de apologías. Cuanto pueda decirse en su elogio es inferior á su mérito.

(69) La separación de Cholula fue quizá mas fatal á los mejicanos que la enemistad de Tlascala. Eran estos dos pueblos los atenienses y los lacedemonios de Anahuac. Los tlascaltecas menos industrioses y mas polítes que los demás, se distinguían por la severidad de sus costumbres, por la energía de su gobierno aristocrático, y por un valor y disciplina superiores á los de todos los otros pueblos. Cortez en sus cartas realza algunos rasgos de los generales tlascaltecas que harían honor á los militares mas experimentados. Los cholultecas menos guerreros eran el pueblo mas industrioso y rico de todos. Su gobierno democrático, si los hacia mas debiles, tambien los hacia mas populares junto á las otras naciones: y sus cultas costumbres y la superioridad de su ilustración, contribuían á sumantar este crédito de popularidad. Sobre todo, lo que hacia sumamente contagioso el ejemplo de los cholultecas era ser su capital el centro de la religión de aquellos países, y no ser Cholula menos conocida por las peregrinaciones religiosas que se hacían á ella de todas partes, que por el tono que daba en todas las materias de buen gusto y de civilización.

(70) Los españoles estaban obligados á tomar muchas veces segundas los mismos atrincheramientos, porque se retiraban todas las tardes á sus cuarteles; y los mejicanos, durante la noche, volvían á abrir las cortaduras, limpiaban los canales y reparaban sus obras. En sus partes al Emperador hace el mismo Cortez la explicación de una táctica que á primera vista parece tan extraordinaria (*).

“ Otro día siguiente, luego por la mañana después de haber oído
“ misa tome á la ciudad por la misma orden con toda la gente, per-
“ que los centinarios no tuviesen lugar de desgar los puentes y ha-
“ cer las alharradas; y por bien que madrugamos, de las tres partes
“ y calles de agua que atraviesan la calle que va del Real fusta las ca-
“ sas grandes de la plaza, las dos de ellas estaban como los días antes,
“ que fueren muy recias de ganar; y tanto que duró el combate desde
“ las ocho horas hasta la una del día, en que se gastaron casi todas las
“ sacas, y almaces, y pelotas que los ballesteros y escopeteros lle-
“ vaban. Y cerca V. M. que era sin comparación el peligro en que
“ nos víamos todas las veces que los ganabamos estas puentes, por-
“ que para ganallas era forzado echarse á nado los españoles, y pa-
“ sar de la otra parte; y esto no podían ni osaban hacer muchos,
“ porque á cuchilladas y á botes de lanza resistían los enemigos que
“ no saliesen de la otra parte. Pero como ya por los lados no tenían
“ azoteas de donde nos hiciesen dabo, y de esta otra parte los asac-

(*) Ha parecido conveniente copiar el mismo texto original en lugar de la traducción que hace de él el autor. Cortez, carta tercera, cap. 28.

“teñíamos, porque estábamos los unos de los otros un tiro de ballesta, y los españoles tomaban de cada día mucho más ánimo, y determinaban de pasar, y también porque vían que mi determinación era aquella, y que cayendo ó levantando no se había de hacer otra cosa. Parecerá á V. M. que pues tanto peligro recibíamos en el ganar de estas puentes y albarradas, que éramos negligentes ya que las ganábamos no las sostener, por no tornar cada día de nuevo á nos ver en tanto peligro y trabajo, que sin duda era grande y cierto; así parecerá á los absentes; pero sabrá V. M. que en ninguna manera se podía hacer, porque para ponerse así en efecto se requerían dos cosas, ó que el Real pasáramos allí á la plaza y circuito de las torres de los ídolos, ó que gente guardara las puentes de noche; y de lo uno y de lo otro se recibiera gran peligro, y no había posibilidad para ello, porque teniendo el Real en la ciudad, cada noche y cada hora, como ellos eran muchos y nosotros pocos, nos dieran mil rebatos, y pelearan con nosotros, y fuera el trabajo incomparable, y podían darnos por muchas partes. Pues guardar las puentes gente de noche, quedaban los españoles tan cansados de pelear el día que no se podía sufrir poner gente en guarda de ellos; y á esta causa nos era forzado guardarlas de nuevo cada día que entrábamos en la ciudad. Aquel día como se tardó mucho en ganar aquellas puentes y en las tomar á cegar, no oyo lugar de hacer más, salvo que por otra calle principal que va á dar á la ciudad de Tacuba, se ganaron otras dos puentes y se cegaron, y se quemaron muchas y buenas casas de aquella calle; y con esto se llegó la tarde y hora de retrahernos donde recibíamos siempre poco menos peligro que en el ganar de las puentes; porque en vicendones retraher, era tan cierto cobrar los de la ciudad tanto esfuerzo, que no parecía sino que habían habido toda la victoria del mundo, y que nosotros íbamos huyendo; ó para este retraher era necesario estar las puentes bien cegadas, y lo cegado igual al suelo de las calles, de manera que los de caballo pudiesen libremente correr á una parte y otra, &c.”

(71) Cortez, carta primera, cap. 42.

(72) Se llamaban *cocampiles*.

(73) Yo he leído en Gomara ó en Bernal Díaz que había ya mucho tiempo que se habían abandonado las armaduras de hierro, aun en las islas, por la triple razón de que fatigaban mucho en un país tan calido; de que se destruían muy pronto en un país tan húmedo; y de que no resistían siempre á las flechas de los indios, porque armadas con una punta de piedra muy dura y aguda, atravesaban fácilmente el hierro.

(74) Como desgraciadamente ni Gomara, ni Bernal Díaz, ni Solís, ni Herrera, ni el mismo Cortez nos dicen cosa alguna del número de fusiles que había en su ejército, es preciso sacarlo por inducción. Cuando Cortez desembarcó en Veracruz con más de 600 hom-

bres, no tenía sino 13 fusiles, y este es el único dato positivo que hallamos en Herrera. (Decada 2, lib. 4, cap. 6.). En su primera marcha hacia Méjico no tenía sino cinco ó seis, según dice el mismo (carta primera, cap. 7.).

En una revista general del ejército de Cortez, al principio del sitio de Méjico, se hallaron 900 hombres de infantería y 86 de caballería. La infantería se componía de 118 ballesteros ó fusileros, y 782 con picas ó espadas. Los fusileros, como se ve, están confundidos con los ballesteros; pero en el pasaje de Herrera que recordamos, se hallan 32 ballesteros sobre 13 fusileros. Así: si suponemos la misma proporción de 32 á 13, encontraremos á los 118 hombres divididos en 84 ballesteros y 34 fusileros. (Herrera, década 3, lib. 1, cap. 12. Cortez, carta 2, cap. 22.).

Otro cálculo. Para formar el sitio de Méjico, dividió Cortez su ejército en tres partes iguales, y á Sandoval que mandaba la primera dió cuatro fusileros: él, pues, no tenía sino doce fusileros en todo el ejército de tierra. Había además de esto trece bergantines, y en cada uno seis soldados ó ballesteros ó fusileros. En la división de Sandoval la proporción entre estas dos armas era de 1:4 (4 á 17). En su consecuencia no había sino dos fusiles por bergantín, ó 26 en toda la escuadra; y añadiendo estos 26 á los 12 que encontramos en las tropas de tierra, sale la suma total de 38 fusiles. (Herrera, década 3, lib. 1, cap. 13. Cortez, carta 2, cap. 23.).

No eran, por otra parte, fusiles como los del día: su construcción estaba muy imperfecta: se les daba fuego con una mecha, y la cazoleta estaba descubierta, de modo que la menor lluvia los hacía inútiles. Era esta un arma de que se hacía poquísimo caso, y la prueba de ello es que aun se servían de ballestas, y que en todas las relaciones se mezclan estas dos armas llamando ballesteros ó fusileros como si fuesen dos cosas iguales. Entre los que hicieron la guerra en América Francisco Caravajal es el primero que ha recomendado el uso de los fusiles, y esto era casi medio siglo después de la conquista de Méjico. Para la artillería tenemos datos más positivos. Cortez en la primera marcha sobre esta capital no tenía sino seis piezas (carta primera, cap. 7.), aunque sacó 14 de la Habana. (Herrera, década 2, lib. 4, cap. 6.); pero había dejado algunas en Veracruz, y probablemente no iría sin alguna artillería el buque que envió á España. El acontecimiento de Narva había aumentado la artillería de Cortez; pero en la retirada de Méjico la perdió casi toda; de modo que algun tiempo después, y cuando ya había recibido refuerzos de Santo Domingo, de Cuba, de Canarias, y aun de España, en una revista general hecha en Tlascala, no tenía sino nueve pequeñas piezas de campaña (Cortez, carta 2, cap. 3.; Herrera, década 2, lib. 10, cap. 19.); seguidamente se aumentó hasta 18 (Cortez, carta 2, cap. 22; Herrera, década 3, lib. 1, cap. 13); y

al fin del sitio, no tenía sino 17 y estremamente pequeñas. (Herrera, decada 3, lib. 2, cap. 8.).

(75) Los indios no conocían el uso del hierro, pero sí el del acero. Para dar una idea de lo que podían ser las picas, las lanzas, las hachas y otros instrumentos cortantes de los peruanos y de los megicanos, copiaré las mismas palabras de Mr. de Humboldt sobre esta clase de acero. "Muchos rabios distinguidos, pero sin conocimientos químicos, han pretendido que los megicanos y los peruanos tenían un secreto particular para templar el cobre y convertirlo en acero. No hay duda en que las hachas y otros utensilios megicanos fuesen casi tan cortantes como los instrumentos de acero; pero ellos deben su extrema dureza, no al temple, sino à la mezcla con el estaño. Lo que los primeros historiadores de la conquista llamaban cobre duro y cortante se parecía al ars de los romanos. Los escultores megicanos y peruanos ejecutaban grandes obras en pórfiro balsático el mas duro. Los joyeros cortaban y taladraban las esmeraldas y otras piedras finas, sirviéndose de un instrumento de metal y de un polvo síliceo. Yo he llevado de Lima unas tigeras de los antiguos peruanos, en las cuales Mr. Van-quelein ha encontrado 0,94 de cobre, y 0,06 de estaño. Esta mezcla habia sido tan bien forjada, que por la aproximacion de las moléculas su peso específico habia llegado à 8,815; mientras que segun los experimentos de Mr. Briche (*) los químicos no obtienen este maximum de densidad, sino uniendo 10 partes de estaño y 100 de cobre. (*Essaiy politique* lib. N. CXL.).

(76) Los megicanos, como se ha visto, calculaban sobre 25,000 contra uno; y yo he creído poder reducir este número à la quinta parte.

(*) *Diario de las minas*, año. 3.º pág. 281.

TABLA ANALITICA.

CARTA PRIMERA.

Exposición del asunto. Las colonias españolas no están en estado de hacerse independientes. Ellas tienen necesidad de la protección de la metrópoli. La Europa es interesada en su prosperidad. Pág. 1.

CARTA SEGUNDA.

¿La prosperidad de las colonias españolas puede perjudicar à la Europa? ¿Es la América tan fértil como se dice? ¿Hasta que punto puede aumentar su población? ¿Podrá rivalizar con la Europa en manufacturas é industria? Pág. 19.

CARTA TERCERA.

En la suposición de que prospere la industria americana, ¿podrá continuar su comercio con la Europa? Las mercaderías europeas sobrecargadas con el flete y otros gastos de un viaje largo, ¿podrán sostener la concurrencia en los mercados de América? Y faltándole medios para el cambio, ¿será necesario pasar sin oro, sin plata y sin los que se llaman generos coloniales? Pág. 27.

CARTA CUARTA.

Errores de Mr. de Pradt. Influencia del descubrimiento de la América sobre la felicidad de la Europa. Producto que esta saca anualmente de aquella. Pág. 37.

CARTA QUINTA.

Compañías privilegiadas de comercio. Diversas consecuencias de este sistema segun los tiempos y las circunstancias. Pág. 47.

CARTA SEXTA.

Del comercio esclusivo. ¿Era ventajoso este sistema poco después de la primera fundacion de las colonias? ¿Lo es en el día? ¿Era compatible la libertad del comercio con la seguridad de las colonias? ¿Es perjudicial à la industria nacional? ¿Lo sería al fin? ¿Hay un justo medio entre el comercio esclusivo y la libertad absoluta? Pág. 59.

CARTA SEPTIMA.

De la esclavitud entre los antiguos y entre los modernos. De la suerte de los negros y del comercio de ellos. Pág. 71.

CARTA OCTAVA.

Del congreso colonial propuesto por Mr. de Pradt. Absurdidad de semejante idea. Derechos de la España sobre la América Española. Derecho de primer ocupante. Derecho de prescripción. Derecho de conquista. Fundamentos de este derecho. La España tiene sobre la América derechos aun mas respetables. Historia de América poco conocida. Conquista del Perú. De Méjico. Los españoles no obraron sino como libertadores. Al mismo tiempo fueron los vengadores de la legitimidad, y los protectores de pueblos subyugados contra la tiranía. La sumisión de la América no es el fruto de la fuerza ni del artificio, sino de la voluntad y la gratitud. Pág. 79.

FE DE ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Ha de decir.
5	—	6	—
21	—	1	de la nota todos pueblos
23	—	25	—
34	—	25	—
38	—	21	—
44	—	44	—
87	—	33	—
91	—	23	—
104	—	28	—
111	—	8	—
126	—	32	—
131	—	28	—

OATHA

no es abrogativa. asimismo

del y no del antiguo

REMARKS — 77 —

ON THE

PRESENT STATE

OF THE

SPANISH COLONIES,

AND THE

Importance of Cuba

TO THE

INTERESTS OF GREAT BRITAIN,

IN THE CARIBBEAN SEA.

— tua res agitur, paries cum proximus ardet.

Hon. Epist. l. 1, 18.

Jamaica:

PRINTED AT THE OFFICE OF THE ST. JAGO DE LA
VEGA GAZETTE,

1820.

—78—

EXHIBIT

Page 12, line 10, for "prepared flow," read "were prepared."
— 97, line 4, for "Alcama," read "Alcama."
— 97, line 2, for "Alcama," read "Alcama;" line 10, for
"Alcama," read "Alcama."

REMARKS,

&c. &c. &c.

THREE centuries have now elapsed since the discoveries of Columbus, and the conquests of his adventurous followers, gave to the dominion of Spain the extensive and opulent regions of the Mexico, the greater part of the vast peninsula of South America, and the most valuable islands of the Caribbean Sea. The author of the histories of America and Charles Vth. in his description of the events of that period, has presented us with an interesting view of the changes produced by those important occurrences on the moral and political state of Spain, and the other maritime powers of the old world. The circulation of his admirable works, likewise rendered Europe familiar

▲

with those remote and secluded regions, and by exciting a general interest in their fate, partially removed the veil with which the jealous policy of Spain so sedulously endeavoured to conceal their beauties.

But events have recently occurred in these countries, which will probably be attended with consequences calculated to arrest the attention of the politician no less powerfully than those which resulted from their original discovery. Empires are bursting suddenly into existence, to fill the spaces hitherto occupied by neglected and oppressed provinces, and the shock of this political convulsion is likely to extend itself, not only to the parent state, but to every European nation, which is brought within its vortex, either by its habits of commercial enterprise, or by the proximity of its colonial possessions. Deeply impressed with the importance of this subject, to the general interests of Great-Britain, and particularly to those of her western colonies, I have submitted to the public the following cursory remarks on the present state of the Spanish possessions in the Americas, and the consequences which are likely to result from their alienation, or the establishment of their independence.

The writings of the Abbé Raynal and M. de Pradt have diffused so general a knowledge of the principles and practice of colonization, that any farther observations on those topics would be superfluous; we may therefore assume such of their conclusions as do not seem liable to objection for the basis of our reasonings on this subject. Indeed the works of the latter of these authors were written in the immediate contempla-

tion of the great events now in the course of completion, and seem peculiarly adapted to our present purpose. But as their main object is to inculcate the necessity of a general colonial surrender, on the supposition that every colony will be eventually in a condition to assert and support its independence, some caution will be necessary in admitting the truth of the axioms with which he presents us as the result of his arguments. Such a doctrine may be very suitable to the continental system of France, who finds herself stripped of the greater part of her colonial possessions by the events of war and insurrection, but does not seem to be altogether compatible with the interests of those nations who derive a great part of their riches and power from that source.

M. de Pradt sets out with the principle that every colony has three ages, viz. of infancy, of youth, and of manhood, and that this latter is naturally that of separation; in a subsequent part of his work he asserts that strength and not time is the measure of age. These propositions imply a contradiction; for unless the term colony is employed in a very restricted sense, it must be evident that many of these establishments can never attain the age of manhood. It will, therefore, be perhaps better to use the word colony in its most extensive application, and allow it to signify every foreign possession which has been acquired either by original discovery, by cession, or by force of arms. We may then divide the colonies belonging to the different powers of Europe into three classes. The first class will comprehend those countries which from their extent and riches are capable of giving birth and support to a po-